Ac. Esp. II - 231

EL DESCUBRIMIENTO DE LA LITERATURA EN EL RENACIMIENTO ESPAÑOL

DISCURSO LEÍDO ANTE LA
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
EL DÍA 20 DE ABRIL
EN SU RECEPCIÓN PÚBLICA
POR EL

EXCMO. SR. DON DOMINGO YNDURÁIN

Y CONTESTACIÓN DEL

EXCMO. SR. DON FRANCISCO RICO

MADRID
1997

EL DESCUBRIMIENTO DE LA LITERATURA EN EL RENACIMIENTO ESPAÑOL

BIBLIOTECA NUEVA

R.49093

EL DESCUBRIMIENTO DE LA LITERATURA EN EL RENACIMIENTO ESPAÑOL

DISCURSO LEÍDO ANTE LA
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
EL DÍA 20 DE ABRIL
EN SU RECEPCIÓN PÚBLICA
POR EL

Excmo. Sr. Don DOMINGO YNDURÁIN

Y CONTESTACIÓN DEL

Excmo. Sr. Don FRANCISCO RICO

MADRID
1997

DISCURSO

DEL

Excmo. Sr. Don DOMINGO YNDURÁIN

Señores Académicos:

Nunca como hoy había deseado poseer la elocuencia, la capacidad necesaria para manifestar mi agradecimiento a la Real Academia Española, pues a pesar de que hay muchas personas cuyos méritos, cuyas actividades y trabajos parecen vincularlas de manera natural a esta Institución, han decidido ustedes que sea yo quien entre a formar parte de ella. Creo que ha sido gracias a los méritos acumulados por quienes me enseñaron y formaron en la vida y en la tradición de las disciplinas filológicas que profeso, porque de lo que siempre he gozado ha sido de buenos maestros, algunos ya sólo presentes en el recuerdo y el corazón, otros por fortuna en activo y bien activos.

Ha sido, pues, la benevolencia y la liberalidad de quienes me han propuesto y aceptado lo que me ha traído aquí a continuar la labor realizada, entre otros, por Pío Baroja, Álvaro Cunqueiro y Elena Quiroga, autores a los que he admirado y estudiado con devoción e interés; cuyo ejemplo me servirá de guía en este trabajo.

Al recibir en esta casa a mi inmediata predecesora, Doña Elena Quiroga, mi maestro Don Rafael Lapesa señaló los rasgos fundamentales de su escritura: «conocimiento del alma humana, sagaz observación de lo significativo, rechazo de la desmesura y dominio del arte de novelar». Al ocuparse de *Viento del Norte,* evitaba situarla en la estela de los *Pazos de Ulloa,* las *Comedias bárbaras* o *Divinas palabras,* y concluía: «Hay naturalismo pero no es el de Zola ni el de *La cuestión palpitante,* sino íntima comunicación con la tierra, su paisaje, su fauna, su flora, sus gentes, con el viento que la azota y el mar que se le abre;

sentimiento de mutua pertenencia a todo ello, y también raigambre y continuidad.» Y así es, en efecto, el realismo de Elena Quiroga, de manera que su obra parece enlazar mejor con el romanticismo difuso, con el trascendentalismo moral de Fernán Caballero, de Alarcón o de Pereda, pongo por caso; con ellos coincide también en buscar su inspiración en la tradición clásica española. Así, ya en su primera novela, Elena Quiroga retoma y reelabora el castizo tema del viejo y la niña, aunque doblándolo con un problema social, el marcado por la diferencia de clase entre los protagonistas, algo que si parece coincidir, en ambiente y asunto, con *La Gaviota* —y con tantas otras obras decimonónicas, clásicas y neoclásicas— no deja de presentarse también como alternativa o respuesta. Elena Quiroga le proporciona al lector algunas pistas claras en este sentido, como puede ser, por ejemplo, el nombre de la protagonista, Marcela, nombre que en nuestras letras viene cargado de profundas resonancias desde que fray Luis de León bautizara con él a uno de los interlocutores en *De los nombres de Cristo,* y desde que Cervantes llamara Marcela a la selvática pastora del *Quijote;* nombre y situaciones recordados y evocados sin duda por Pereda en *Peñas arriba.* En todos estos casos, el personaje así denominado encarna la comunión con la naturaleza, la vida espontánea, alejada de los artificios de la corte y de las complicaciones de la vida urbana; pues bien, el experimento que Elena Quiroga realiza en *Viento del Norte* estriba en sacar a uno de esos seres de su centro y obligarle a vivir una existencia que no es la suya: el resultado inevitable es el fracaso y la destrucción de los dos protagonistas, porque no es posible —parece decir la autora— cambiar la naturaleza de las cosas y es vano hacerse ilusiones: la vida es siempre más fuerte que las normas y que los deseos de los hombres, por mucha pasión que pongan en ello; y así lo reconoce, de manera cervantina, el marido en el lecho de muerte.

En la mayor parte de las novelas de Elena Quiroga, a pesar de esfuerzos y violencias, a pesar de los crímenes incluso, la vida (y el tiempo) sigue su curso, impasible e indiferente ante esa agitación superficial. Es el conflicto y la lección que parece encontrarse también en el fondo de otra novela, *La sangre,* obra en la que el bullir violento e inútil de la sangre es confrontado con la serenidad de la naturaleza representada por la savia del castaño que cuenta la historia.

Tales son, a mi entender, los rasgos dominantes que caracterizan el arte novelístico de Elena Quiroga: la continuidad de las esencias o cualidades naturales por encima de los esfuerzos por alterarlas; la melancolía por lo que habría podido ser y no fue, que se hace más intensa cuando, como sucede aquí, los personajes llegan al convencimiento de que tales ilusiones en ningún caso se hubieran realizado. En consecuencia, sólo desde fuera de la vida, desde la indiferencia o la impasibilidad es posible comprender —y aceptar— el sentido de las cosas, la realidad profunda: es la situación a la que se llega en *Viento del Norte,* en *La enferma* o en *La sangre.*

La multiplicidad de puntos de vista y de perspectivas temporales que Elena Quiroga ensaya en *Trayecto uno, Tristura* y *Escribo tu nombre,* los faulknerianos alardes técnicos de *Algo pasa en la calle* o *Presente profundo* no alteran la unidad ni la continuidad de su mundo narrativo, su convicción de que el individuo es siempre inferior a la estirpe, a la implacable sucesión de las generaciones, de forma que si mudan los accidentes y las circunstancias, esto es, los individuos, se mantienen los rasgos esenciales de la especie: los ciclos y sucesiones no alteran ese principio abstracto, porque las repeticiones, las vueltas y revueltas de la rueda acaban por abolir el tiempo y coincidir con la inmovilidad de la muerte: para la autora, la diferente situación de los tres toreros de *La última corrida,* las circunstancias de las tres mujeres en *Algo pasa en la calle* es, en definitiva, lo mismo; como en *Presente profundo* la muerte no es más que un relevo, una sucesión en la que los recién llegados realizan funciones equivalentes a las que llevaban a cabo los desaparecidos...

Esta lucidez, la serena y elegante aceptación de la necesidad, es la lección que aprende de Elena Quiroga a quien el azar ha querido que la sucediese en la precaria y efímera inmortalidad que concede ocupar el sillón que ella dejó vacante.

EL DESCUBRIMIENTO DE LA LITERATURA EN EL RENACIMIENTO ESPAÑOL

Lo que trato de plantear, en determinados momentos y parcelas de la cultura española, es la relación conflictiva que se establece entre doctrina y experiencia, entre lo conocido y vivido directamente por el sujeto frente a lo recibido como enseñanza de la autoridad competente. En pocas palabras: el juego entre la norma y la transgresión. En este juego, la literatura empieza siendo una aliada o instrumento subalterno de las disciplinas severas que se ocupan de definir, al tiempo que la describen, la realidad, de limitarla y ahormarla, de sujetarla con leyes y reglas. Por ello, a la literatura se le exige que sea verdadera o, si esto no, que sea verosímil; se le pide que contenga una enseñanza más o menos explícita y más o menos adornada, pero enseñanza al cabo. Pero frente a las ciencias normativas que aspiran a totalizar la comprensión del mundo mediante la formulación de unos principios definitivos, unívocos e invariables, universales, la literatura va creando un discurso específico en el que aparece la experiencia de lo inmediato, lo individual y circunstanciado y, por ello, cambiante, ambiguo; un discurso, pues, concebido como hijo del entendimiento y que se ofrece a un lector libre de todo respeto y obligación, por utilizar las palabras de Cervantes en el prólogo del *Quijote,* con todo lo que allí se contiene. Alternativa que sólo es posible cuando la literatura se define directamente como ficción.

Para esbozar esa evolución he utilizado dos bastidores: sobre uno de ellos se tejen las relaciones que se producen entre las leyes de la Antigüedad, entendidas como principios abstractos, como normas, aunque perdidas, universales, y la realidad inmediata, bárbara; en el otro bastidor atiendo a la realidad —y qué tipo de realidad— se concede a los

textos escritos, y la autoridad que se reconoce a las leyes que supuestamente rigen su creación e interpretación. En una palabra, qué elementos o qué criterios definen el valor de una obra literaria según las épocas y los tiempos, según el tipo de medio cultural en el que aparece.

En la España del siglo XV, la desconfianza —cuando no el rechazo radical— frente a las leyes romanas, a los principios abstractos y universales, parece tener su correlato en el crédito que se concede a las historias de la Antigüedad; y esto no sólo en lo que atañe a la verdad o falsedad de los hechos narrados en ellas, sino también en lo que respecta al valor ejemplar de sus grandes hombres, de la historia de Roma como *magistra vitae.* Todavía para Alfonso X, Fernández de Heredia o Pérez de Guzmán, las historias antiguas, en especial las romanas, no sólo cuentan sucesos verdaderos, sino que, además, tales hechos son ejemplares, aunque sea necesario interpretarlos traspasando la corteza de que vienen revestidos. Las *Generaciones y semblanzas,* por ejemplo, enfrentan la justicia y veracidad de los antiguos escritores, que concedían la fama a quien la había merecido, con los cronicones modernos, que falsifican los hechos, como sucede en la *Corónica Sarrazina* de Pedro del Corral, de manera que cometen un pecado contra la justicia, porque no dan a cada uno lo suyo. Esta manipulación interesada de las crónicas en lengua vulgar ha llevado —afirma Pérez de Guzmán— a que, en nuestros días, se conceda poco crédito a las historias patrias, frente a lo que sucede en las antiguas [1]:

---

[1] Pérez de Guzmán comienza su libro con estas reflexiones: «Muchas vezes acaesçe que las corónicas e estorias que fablan de los poderosos reyes e notables prínçipes e grandes çibdades son avidas por sospechosas e inçiertas e les es dada poca fe e abtoridad, lo qual entre otras cabsas acaeçe e viene por dos: la primera, porque algunos que se entremeten de escrivir e notar las antigüedades son onbres de poca vergüeña e más les plaze relatar cosas estrañas e maravillosas que verdaderas e çiertas, creyendo que no será avida por notable la estoria que non contare cosas muy grandes e graves de creer, ansí que sean más dignas de maravilla que de fe,[...]»

Pero advierte:

«Ca si por falsar un contrato, de pequeña contía de moneda, meresce el escrivano grant pena, quánto más el coronista que falsifica los notables e memorables fechos, dando fama e renombre a los que lo non meresçieron e tirándola a los que con grandes peligros de sus personas e espensas de sus faziendas, en defensión de su ley e serviçio de su rey e utilidat de su república e onor de su linaje, fizieron notables abtos! De

> E ansí lo fallará quien las romanas estorias leyere; que ovo muchos prínçipes romanos que de sus grandes e notables fechos no demandaron premio nin galardón de riquezas salvo el renonbre o título de aquella provinçia que vençían e conquistavan, así como tres Çipiones e dos Metelos e otros muchos. Pues tales como éstos que non querían sinon fama, la qual se conserva e guarda en las letras, si estas letras son mintirosas e falsas, qué aprovechó a aquellos nobles e valientes onbres todo su trabajo, pues quedaron frustados e vazíos de su buen deseo e privados del fruto de sus mereçimientos que es fama? [...]

Y concluye su razonamiento exigiendo del historiador sabiduría, buena retórica y que haya estado presente en los sucesos narrados o, en su defecto, haya recibido la información de testigos dignos de fe:

> Ca nunca huvo nin averá actos de tanta manifiçençia e santidad como el nasçimiento, la vida, la pasión e resureçión del nuestro Salvador Ihesu Christo; pero de quatro estoriadores suyos, los dos non fueron presentes a ello, mas escrivieron por relaçión de otros.

Según esta concepción, la historia, como *magistra,* ha conservado precisamente los hechos ejemplares, porque son doctrinalmente valiosos, porque atesoran un contenido moral. De este modo se identifican, de manera casi automática, las crónicas romanas y griegas no sólo con la verdad de los hechos, sino también con una enseñanza positiva, positiva por cuanto proporciona casos ejemplares, comportamientos individuales dignos de eterna memoria e imitación.

Sin embargo, transcurridos unos pocos años, Fernando del Pulgar ya no ve las cosas como las veía Pérez de Guzmán; para él, los ejemplos clásicos son errores celebrados [2]. Tras negar que les sea debida alabanza

---

los quales ovo muchos que más lo fizieron por que su fama e nonbre quedase claro e glorioso en las estorias que non por la utilidad e provecho que dello se les podía siguir, aunque grande fuese.» Cito por la edición de R. B. Tate, Londres, Támesis, 1965, páginas 1-2.

[2] R. B. Tate, en su edición de los *Claros varones de Castilla* (Madrid, 1985, pág. 55) advierte: «San Agustín, en la *Ciudad de Dios* dice de Catón: "Los que han puesto sobre sus cuerpos manos violentas deben ser quizá admirados por la grandeza de su alma, aunque no se los debe aplaudir por sanidad de juicio. Sin embargo, si se lo considera

alguna a una serie de personajes elogiados en las historias romanas [3], se ocupa Pulgar de Íñigo de Mendoza, del que escribe:

> E guardando su continencia con graciosa liberalidad, las gentes de su capitanía le amavan; e temiendo de le enojar, no salían de su orden en las batallas.[... [4]]

---

más profundamente, es difícil calificar de grandeza de alma a lo que lleva al hombre a suicidarse en vez de aguantar los azares de la fortuna o los pecados en que no se ve implicado. ¿No es más bien prueba de una mente débil ser incapaz de sostener las penas de la servidumbre corporal o las necias opiniones del vulgo?"

Éste es también el argumento de Pulgar. La fuente es incluso más evidente en el caso de Bruto, en el que el mismo verso de Virgilio se cita en la *Ciudad de Dios* y en los *Claros varones:*

Infelix, utcumque forent ea facta minores

Y bajo el mismo encabezamiento de la búsqueda de fama ilusoria, San Agustín añade los ejemplos de Manlio Torcuato y Mucio Cévola.»

En su edición de las *Generaciones,* recuerda Tate que en el *Mar de historias* se cita a San Agustín, *Civ. dei,* V, 12, sobre la búsqueda de la fama por los romanos. El texto de San Agustín incluye una frase de Salustio: «Laudis avidi, pecuniae liberales erant gloriam ingentem, divitias honestas volebant.» (*Cat.,* VII, 6). La cosa llega, por supuesto, hasta los *Errores celebrados* de Zabaleta.

[3] Y refiriéndose a Mucio Cévola: «Y por cierto si la pena que este dio a su braço toviese logar de loor, loaríamos al espada que faze buen golpe e no al que la menea. E pues deste caso se faze grande estima por los estoriadores romanos, razón es que faga aquí memoria de lo que sope, y es notorio en Francia, que fizo un fijodalgo vuestro natural que se llamó Pedro Fajardo, moço de veinte años...» Y también: «Loan los ystoriadores a [...] e alega Virgilio que fue caso infelice; e si enfelice, no sé cómo la infelicidad deva ser loada, ni qué loor puede conseguir aquel que repugna la natura, e contraría la razón.», etc.

[4] Aquí continúa su crítica: «Loan mucho las estorias romanas el caso de Manlio Torcato, cónsul romano, el cual como constituyese que ninguno sin su licencia saliese de la hueste a pelear con los latinos contrarios de Roma, e un cavallero de la hueste contraria conbidase a batalla singular de uno por uno al fijo deste cónsul, vituperando con palabras a él y a los de la hueste porque no osavan ecebtar la batalla, no podiendo el mancebo sofrir la mengua que de su mengua resultava a los romanos, peleó con aquel cavallero, e lo mató: e viniendo como vencedor a se presentar con los espojos del vencido ante el cónsul su padre, le fizo atar, e contra voluntad de toda la hueste romana le mandó degollar, porque fuesse enxemplo a otros que no osasen ir contra los mandamientos de su capitán: como si no oviese otro remedio para tener la hueste bien mandada sino matar el capitán su fijo. Dura deviera ser, por cierto, e muy pertinas, la rebelión de los romanos, pues tan cruel enxemplo les era necesario para que fuesen

> No digo yo que las constituciones de la cavallería no se devan guardar, por los inconvenientes generales que, no se guardando, pueden recrecer; pero digo que deven ser añadidas, menguadas, interpretadas e en alguna manera templadas por el príncipe, aviendo respeto al tiempo, al logar, a la persona e a las otras circunstancias e nuevos casos que acaescen, que son tantos e tales, que no pueden ser comprehendidos en los ringlones de la ley. E porque estas cosas fueron bien consideradas por este claro varón en las huestes que governó, con mayor loor por cierto y mejor enxemplo de dotrina, se puede fazer memoria dél; pues sin matar fijo ni fazer crueldad inhumana, mas con autoridad de su persona, y no con el miedo de su cuchillo, governó sus gentes, amado de todos e no odioso a ninguno. (Tit. IV.)

Y resume sus consideraciones en el elogio de Rodrigo de Narváez:

> E ni estos grandes señores e cavalleros e fijosdalgo de quien aquí con causas razonables es fecha memoria, ni los otros pasados que, guerreando, a España la ganaron del poder de los enemigos, no mataron por cierto sus fijos, como fizieron los cónsules Bruto y Torcato, ni quemaron sus braços, como fizo Cévola, ni fizieron en su propia sangre las crueldades que repugna la natura e defiende la razón; mas con fortaleza e perseverancia, ganando el amor de los suyos, e siendo terror de los estraños, governaron huestes, ordenaron batallas, vencieron los enemigos, ganaron tierras agenas, e defendieron las suyas. (Tit. XVII.)

Creo que aquí se pueden señalar varias cosas; una de ellas es el gusto de Fernando del Pulgar por las hazañas caballerescas singulares en

---

obedientes a su capitán: e por cierto yo no sé qué mayor vengança pudo aver el padre del latino vencido de la que le dio el padre del romano vencedor. Deste caso fazen gran minción Frontino e Máximo e otros estoriadores, loando al padre de buen castigador, e al fijo de buen vencedor: pero yo no sé cómo se deva loar el padre de tan cruel castigo como el fijo se quexa, ni cómo loamos al fijo de tan grand transgresión como el padre le impone. Bien podemos dezir que fizo este capitán crueldad digna de memoria, pero no doctrina digna de enxemplo, ni mucho menos digna de loor: pues los mismos loadores dizen que fue triste por la muerte del fijo, e aborrescido de la juventud romana todo el tiempo de su vida; e no puedo entender cómo el triste e aborrescido deva ser loado.»

las que se muestra el arrojo personal y el ardor guerrero. En una palabra, la indisciplina y el individualismo como valor frente a la necesaria disciplina de la guerra guerreada. Por ello, se le va la pluma tras las aventuras de caballeros andantes como los que estudió Riquer [5], o en favor de los arranques temperamentales tan duramente castigados por los romanos.

Pero lo que más me interesa resaltar en esto es la relación que el pensamiento tradicional ha establecido entre esos casos y las leyes, al presentar tales castigos no ya como ejemplos positivos de una época y una sociedad determinadas, sino en forma de principios válidos para cualquier tiempo y lugar, como si correspondieran y derivaran de la naturaleza de las cosas. Por contra, Pulgar prefiere unas normas circunstanciadas y unos comportamientos inspirados por la virtud de la *epiqueya* antes que en preceptos abstractos e intemporales; y una obediencia fruto de la concordia antes que de la coacción o el temor [6]. Lo cual significa, al mismo tiempo, que los claros varones de Castilla, sin necesidad de las leyes escritas de Roma, ni de sus ejemplos, supieron gobernar sus estados y dirigir sus huestes mejor que lo hicieron tan renombrados personajes. Los bárbaros, los herederos de la alta estirpe de los godos, no tienen por qué ordenar sus vidas ni su sociedad de acuerdo con reglas ajenas.

Este distanciamiento forma parte de la desconfianza respecto al mundo clásico que comienza a manifestarse en el siglo XIV [7]; proba-

---

[5] Cuenta, por ejemplo, una historia caballeresca y Pulgar la relaciona con «el paso que Suero de Quiñones, cavallero fijodalgo, sostuvo un año en la puente de Órvigo». Y acaba con una reflexión característica: «¿Cuál de los capitanes romanos pudo pujar al esfuerço de don Juan Ramires, comendador mayor de Calatrava; el cual mostrava tan gran ardideza en las batallas, e tenía tanta destreza en el governar las armas que, el braço desnudo, el espada en la mano, esforçando los suyos, firiendo los enemigos, venció muchas batallas de moros...»

Y es aquí donde Pulgar introduce un comentario castizo y caballeresco: «Yo por cierto no vi en mis tiempos, ni leí que en los pasados viniesen tantos cavalleros de otros reinos e tierras estrañas a estos vuestros reinos de Castilla e de León por fazer en armas a todo trance, como vi que fueron cavalleros de Castilla a la buscar por otras partes de la cristiandad...»

[6] Cfr. Nicolás de Cusa, *De concordantia catholica,* II, caps. 12-13; III, caps. 4, 8 y 10.

[7] En todo esto vemos la pugna entre la primacía metodológica de lo concreto o de lo abstracto o, si se quiere, entre gramática y filología, por un lado, y matemática y

blemente, el proceso había empezado ya en tiempos de Petrarca, aunque afectaba sólo a la exactitud de textos y leyes, y a su recta interpretación. Poco después, en el siglo XV, el descrédito se ha extendido y generalizado, pues no sólo se discute —y se rechaza— la letra de las leyes, sino también el ámbito jurídico de su aplicación. Gracias a los logros obtenidos por los juristas, notarios y cancilleres en el cultivo de

---

lógica, por otro. Y desde el momento que los juristas basan sus argumentos en las fuentes del derecho romano, para lo cual necesitan, como vimos, reconstruir los textos originales, topan con los gramáticos, con los incipientes humanistas de las facultades de letras, cuyo trabajo han prestigiado precisamente los intentos de reconstrucción textual iniciados por juristas y teólogos. Siguiendo la senda abierta por los juristas, que invaden todos los ámbitos de la vida y empiezan a sustituir a los teólogos en el favor de los príncipes y comerciantes, los profesionales de las letras comienzan también su ascensión. Juristas y canonistas intentan sacudirse tan pesados compañeros de viaje, de manera que, ya en el siglo XIV, Azo, en Bolonia, rechaza el estudio de cualquier disciplina ajena al derecho: «miranda canunt sed non credenda poetae... alieno est a studio nostro, dinumerando pedes et syllabas, cantare in tympano... non licet allegare nisi Iustiniani leges». (*Quaestiones,* q. 10); quizá piense en Irnerio (como apunta Enrico Besta en *L'Opera dilrnerio,* Turín, 1896), que había expuesto en hexámetros latinos la doctrina jurídica, a la manera del *Ars versificatoria* de Mateo Vendôme o como Pedro de Hélie en una gramática de 1150. A este respecto, véase Ennio Cortese, *Il Rinascimento Giuridico Medievale,* Roma, Bulzoni, 1992, págs. 123-125.

En esta situación cobran otro sentido los ataques de Petrarca cuando, en carta a Urbano V, señala la ignorancia de los juristas franceses (*Seniles,* IX, I, de 1368), critica a los juristas, porque no saben latín (*Fam.* XX, 4) y advierte que los padres del derecho medieval ignoraban no sólo el latín, sino la historia y las fuentes (*Ai Posteri*). Las críticas se generalizan a fines de siglo y son ya frecuentísimas en el XV; Ascheri advierte:

«4. Ma il quadro cambia presto; basta volgersi a considerare il periodo petrarchesco per averne una percezione sicura: allora è tutto un pullulare di giuristi (spesso docenti o comunque autori di opere pervenuteci) in rapporto col Petrarca o con personaggi a lui strettamente legati; inoltre giuristi che hanno mostrato interessi se non proprio umanistici comunque nuovi rispetto a quelli dei loro predecessori. L'umanesimo si fa sentire in qualche modo nella maggiore varietà del loro impegno di scrittori o nella loro formazione culturale.[...] Si pensi al domenicano Bartolomeo di S. Concordio, morto nel '47; autore della diffusa *Summa* cosiddetta *Pisana,* di trattati grammaticali e filosofici, nonchè del volgarizzamento di Sallustio, notevole per il latinismo del lessico e della struttura del periodo. Ma anche al Landolfo Colonna delineato dal Billanovich, morto nel 1331, già studente di diritto a Bologna, raccoglitore d'una biblioteca insigne, il quale nel poco diffuso *Tractatus brevis de pontificali officio* già esorta a non perder tempo nello studio dei legisti (non del diritto, si noti), rimproverati per il «picturatus loquendi modus».(«Giuristi, umanisti e instituzioni del Tre-

las letras, se han restaurado los códigos de la Antigüedad y se ha llegado a una interpretación correcta de ellos, lo cual ha puesto de relieve la distancia infranqueable que media entre los dos mundos, la inadecuación de las teorías antiguas con la práctica real: de hecho, las leyes romanas no se aplican, pero es que, además, ahora parecen inaplicables; y, según algunos, aunque fueran apropiadas no habría por qué acatarlas ni concederles autoridad alguna [8].

Quattrocento: qualche problema», *Gli inizi delliUmanesimo in Italia e in Germania. Problemi culturali e sociali,* 1975, pág. 49; y en *Annali delliInstituto storico italo germanico in Trento,* 3, 1977).

[8] Según Maffei, en *Gli inizi dell'Umanesimo giuridico,* 1956: «Ma, al fondo, come negli attacchi contro la giurisprudenza dell'età di mezzo, era poi sempre l'esigenza di collocare il diritto romano nella storia, di spezzarne l'autorità vincolante e di avviare con ciò stesso la formazione dei diritti nazionali. I libri di Giustiniano sono inutili nell'attuale situazione politica e sociale del *Regnum Franciae:* così l'Hotman spiega le ragioni del suo *Antitribonianus.* In primo luogo —egli dice— è vano affaticarsi intorno a quelle parti della compilazione giustinianea che raccolgono norme sull'ordinamento costituzionale romano: infatti «Statum reipublicae romanae multum differre a statu Galliae, et nihilo secius ex libris Iustiniani non posse addisci» [È il titolo del Cap. II dell' *Antitribonianus, sive dissertatio de studio legum,* in *Variorum opuscula ad Cultiorem Jurisprudentiam adsequendam pertinentia,* VII (Pisis, ap. Aug. Pizzorno, MDCCLXXI), pág. 133 y sigs., pág. 143.]. Ma non è il solo diritto pubblico romano ad essere divenuto inutile: anche nel regolamento dei rapporti privatistici la compilazione giustinianea è ormai di scarso aiuto: «Sed haec latius persequi supervacaneum esset, praesertim cum ex iis, quae supra diximus duo haec satis comperta sunt: unum inique fieri quod Librorum Iustiniani studium, iuris civilis studium vocatur, cuius nec vicesima pars nobis reliqua mansit: alterum, quod nec decima pars eius quod restat in nostra Gallia in usum potest deduci.» [Cfr. il cap. IX alle págs. 180-181 dell'ediz. cit.] (págs. 61-62).

«La svalutazione di carattere tecnico dell'opera dell'imperatore bizantino ha, quindi, per base un'esigenza del presente, avvertita in modo particolare nella Francia cinquecentesca.» (pág. 63).

«Ma non perciò si devono perdere di vista le origini e dimenticare che, anche per la polemica contro Triboniano, la scintilla partiva da Lorenzo Valla e, comunque, da quell'ambiente pavese dal quale, negli stessi giorni del 1433, uscivano líepistola vallense contro Bartolo e il trattatello del Vegio. Riannodando, come si è detto prima, la compilazione giustinianea alla giurisprudenza medievale, stabilendo un rapporto di causa effetto tra la prima e la seconda, L.Valla si chiede se Giustiniano, nell'attuazione del suo disegno legislativo, sia stato pervaso da invidia o da ingenuità: se sia stato cioè bramoso di estinguere le vestigia classiche o se invece abbia sperato di eliminare, per sempre, la possibilitá di commentari e interpretazioni delle norme giuridiche romane.» (pág. 63; cfr. pág. 74).

Todo el prestigio del mundo antiguo está sufriendo ya un profundo quebranto. Mucho tiempo antes que Erasmo escriba su *Ciceronianus* de 1527 o que Machiavelo redacte el capítulo LV del libro I de sus *Discursos,* Guicciardini, en sus *Ricordi* (*ca.* 1512), constata el despertar del sueño del humanismo:

> quanto s'ingannano coloro che a ogni parola allegano e'Romani! Bisognerebbe avere una città condizionata come era la loro, e poi governarsi secondo quello essemplo; el quale, a chi ha le qualità disproporzionate è tanto disproporzionato quanto sarebbe volere che un asino facessi el corso di uno cavallo [9].

La desaparición del sueño (o pesadilla, según se mire) de la cultura antigua como realidad recuperable es, a lo que parece, solidaria de la desaparición del derecho romano como ley actuante y positiva. Ahora, quien pretenda continuar o resucitar aquel mundo parecerá un asno que pretende correr como un caballo. Pero es esta situación general la que permite una renovación de determinados géneros literarios y el libre vuelo de la fantasía, de la creación artística, aunque todavía con disfraces y artificios históricos.

En esta crisis generalizada, hay quien plantea las cosas de manera radical, y aun saca provecho de ella; así responderá fray Antonio de Guevara a las críticas del bachiller de Rhúa:

> Como, señor, sabéys, son tan varios los escriptores en esta arte de humanidad que, fuera de las letras divinas, no ay qué affirmar ni

---

Tal independización es ya un hecho en el siglo XV, incluso entre los italianos; así por ejemplo, Nicoleto Vernia sentencia: «Leges autem justiniani in Gallia nihil valent» (Garin, *Disputa delle arti nel Quattrocento,* Florencia, Vallecchi, 1947), y Poggio Bracciolini extiende y generaliza la observación: «Itali tantum, neque hi omnes, huic vestro iuri civili obtemperant. Nam Hispani, Galli, Anglici, Theutones, Germani, caeteraque que ad septentrionem spectant nationes, sibi leges quibus pareant constituerunt» (ibid.), con lo que no hacía sino reconocer lo dicho por Boncompagno di Siena, Alano, Azone, Bartolo, Baldo, Castro, G. Sinibaldi, etc., esto es, lo que ya había establecido de hecho y *de iure* la *consuetudo gallicana* o las costumbres y fueros hispánicos.

[9] *Ricordi,* ed. S. Marconi, Milán, 1983, núm. 110. Sobre asnos bípedos, véase *Humanismo y Renacimiento en España,* Madrid, Cátedra, 1994, págs. 473 y sigs.

qué negar en ninguna dellas; y para dezir la verdad, a muy pocas dellas creo más de tomar en ellas un passatiempo... ¿Y a qué se ha de dar fe?, pues ay doctores, y aun Sabellico quiere sentirlo que fue burla lo de Troya, sino que los griegos fueron destruydos. ¿Y qué dirá que otros dizen, que el verdadero Hércules fue Sansóm? A cuya opinión se llega el Tostado. No haga Vuestra merced hincapié en historias gentiles y prophanas, pues no tenemos más certinidad que digan verdad unos que otros [10].

Con tal argumento justifica uno de los más exitosos fraudes filológicos de su época, al tiempo que salva el valor no sólo moral de las obras que cuentan historias falsas pero entretenidas y didácticas.

Si, en la Edad Media, a Berceo, por ejemplo, le parecía suficiente que algo estuviera metido en escrito para considerarlo verdadero —y, consecuentemente, sólo hacía falta meter algo en escrito para que se convirtiera en verdad—, a muchos humanistas les bastaba, al parecer, que estuviera en latín, en buen latín. Qué grado, si no de verdad, de verosimilitud haya que conceder a las noticias elaboradas por el obispo de Mondoñedo es algo que queda al buen juicio del lector. Pero no hacía otra cosa que seguir el camino trazado por los humanistas italianos, aunque lo hiciera en su nativo vulgar que, para la ocasión, vestía con todas las galas y primores de la retórica. Tal práctica sólo era posible porque Guevara sigue (cierto que a su manera) las viejas normas que rigen la construcción de las obras históricas; recordemos que, como repite Pérez de Guzmán, «para las estorias se fazer bien e derechamente son neçesarias tres cosas: la primera, que el estoriador sea discreto e sabio e aya buena retórica para poner la estoria en fermoso e alto estilo», y de lo uno y de lo otro Guevara tenía de sobra; además de esto, los humanistas como Valla exigían un discurso coherente y bien construido y equilibrado en sus partes; y, por último, dada la finalidad de la historia, era necesaria una enseñanza moral, quedando los datos objetivos de la supuesta historia como un aditamento perfectamente prescindible [11].

---

[10] «Carta del reverendíssimo Señor Obispo Guevara a Rhúa», en *Cartas de Rhúa, lector en Soria, sobre las obras del Reverendíssimo Señor Obispo de Mondoñedo,* Burgos, Juan de Junta, 1549, fol. 54 r-v; BNM, R-32322. Si el texto no es de Guevara, sino del Bachiller, habrá que reconocer que se non è vero...

[11] No era, pues, Guevara un pionero en esto; Domenico Maffei señala la falsifi-

Lo había sentenciado, como vimos, Pérez de Guzmán: el criterio de verdad se establece en dos niveles: de un lado, la Verdad de los Evangelios, frente a la cual se convierten en patrañas dudosas —e inútiles— cualesquiera testimonios humanos; en otro plano se sitúan los saberes humanos, respecto de los cuales y siguiendo, directa o indirectamente, a Heródoto (I, 8, 3) se viene a considerar verdadero sólo lo que el historiador ha visto con sus propios ojos o, eventualmente, lo que ha oído directamente de testigos presenciales y dignos de crédito, condición que sólo dura lo que la vida de los testigos. Ésta es la cosa, salvas las escrituras, todo lo demás parece dudoso cuando

---

cación del pseudo-Fenestella, obra del florentino Domenico Fiocchi, amigo de aquel Ambrogio Traversari al que debemos una epístola sobre la necesidad de volver a las fuentes puras en el estudio del derecho romano. Comenta Maffei:

«Más significativas parecen las circunstancias de la falsificación de Fenestella. No es que de esa falsificación —como de otras— los humanistas no hayan tenido inmediatamente conciencia. Lilio Gregorio Giraldi (Gyraldus) lo desvela en uno de sus diálogos: pero era algo sabido, porque ya Alciato, en una carta de 1521, señalaba, a propósito de un códice antiguo de Alfeno, mencionado por el humanista napolitano A. d'Alessandro, que la noticia tenía algo de parrasiano (Parrasio, dice Alciato, acostumbraba aducir autores que no había visto jamás), así continúa: «...nam et Pomponius Laetus non omnino hac nota caruit, ut qui Fenestelle nomine commentarios quosdam ediderit, rursusque Berosi, Catonis, Fabii Pictoris fragmenta, omnia fictis titulis». Una sospecha de falsificación gravitaba así sobre Pomponio Leto (pero veremos que Leto se apoyará más tarde sobre la misma materia —y por lo que respecta a las falsificaciones de Beroso, Catone, Fabio Pittore y otros, tales falsificaciones se debían al humanista Giovanni Nanni, más conocido por el nombre de Annio da Viterbo, que había recogido en sus *Antiquitatum variarum volumina XVII cum comentariis,* Roma, 1498). Sea como sea, las falsificaciones no se les escapaban a los humanistas: las de Annio da Viterbo fueron rápidamente condenadas, entre otros por Crinito, por Sabellico y por el Volterrano. Pero más importante es observar que, a pesar de ello, se sentía la necesidad de recurrir a las falsificaciones. Fueter ha ilustrado bien la psicología humanística a este respecto. Y a propósito del tratadito de Fiocchi, bastará con recordar que, al atribuirlo a un contemporáneo de Augusto, como Fenestella, se concedía a la exposición de la organización constitucional y sacerdotal romana, contenida en el tratadillo, aquel carácter de verdad que un buen número de humanistas atribuía a la palabra de los antiguos, a diferencia del carácter de simple verosimilitud que —como bien explicaba G. Manetti— poseen los *nova rerum gestarum monumenta:* «Eam inter quaecumque vetera et nova rerum gestarum monumenta differentiam esse reor, ut illa vera haec autem verisimilia appellari mereantur.» (traduzco de Maffei, *Gli inizi dell'umanesimo giuridico,* Milán, 1956, pág. 109 y págs. 112-113).

no directamente falso y aun perjudicial; por lo cual sentencia Jorge Manrique:

Dejo las invocaciones
de los famosos poetas
y oradores;
non curo de sus ficciones
que traen yerbas secretas
sus sabores.
A Aquél sólo me encomiendo
.....
Dexemos a los troyanos,
que sus males non los vimos,
nin sus glorias;
dexemos a los romanos,
aunque oímos o leímos
sus hestorias [12].

Es cierto que otros historiadores no sostendrán lo mismo, sea, por caso, Juan Ginés de Sepúlveda cuando, apoyándose en Valla, creo [13],

---

[12] Santillana, en el *Prohemio e carta,* dice: «Mas dexemos ya las estorias antiguas, para allegarnos más çerca de nuestros tiempos...» Y, en efecto, crea la primera historia de la literatura contemporánea.

[13] Valla —partiendo de Tucídides— desarrolla las cosas en otra dirección: crea una nueva concepción de la historiografía cuando, por ejemplo, en el prólogo a la *Historiarum Ferdinandi regis Aragoniae* (*ca.* 1445) da la vuelta, invierte la relación que se da entre testimonios escritos y testimonios de vista: para Valla los testimonios dudosos son los que proporcionan los testigos que estuvieron presentes en los hechos, en consecuencia son muy superiores las historias elaboradas o compuestas por autores elocuentes y sabios que buscan la coherencia de los hechos, confrontan las fuentes y averiguan si lo que se cuenta en ellos se acomoda a las personas y los tiempos, etc. Quien recuerde sus denuncias sobre los textos falsificados no dejará de estar de acuerdo con él en ello:

«An est quisquam qui credat admirabiles illas in historiis utique veras fuisse, et non ab eloquenti ac sapienti opifice personis, temporibus, rebus accomodatas? quibus nos eloqui et sapere docerent, quid in eius natura personarum gravissima testimonia, quid laudes, quid vituperationes, quid multa alia doctrinae atque sapientiae plena? [...] Nam de Aesopo taceo, qui fabellas prosa oratione composuit. Pudor me tenet et reverentia Homeri atque Vergilii, plura de hac re exequendi.» (págs. 19-20).

Y argumenta la paradoja:

esboza una teorización sobre la verdad histórica y la manera de obtenerla [14]. A pesar de ello, el humanista que es Sepúlveda tampoco acepta la prioridad legal de Roma ni la del Imperio, pues aunque reconoce

---

«Oportet in historico esse, praeter ipsam mirabilem quandam et multis sane dotibus exaggeratam scribendi scientiam, alia multa sine quibus non possit suum munus implere: Primum in cognoscendam re, solertiam, acumen, iudicium. Nam quotus quisque gerundis rebus qui scribit interfuit? Qui vero interfuerunt, ii non modo, si a diversis partibus steterint, inter se dissentire solent, sed etiam si ab eisdem. Raro namque eadem res a pluribus eodem modo narratur, partim studio aut odio, partim vanitate, cum aliqua quae scire poterat nesciens videri vult scire, vel non vult videri nescire, partim credulitate, cum aliis quibuscumque referentibus temere credidit. Vix enim fieri potest, ut unus omnia quae in re gerenda contingunt, sensibus suis perceperit. Nonne igitur ad huius modi veritatem eruendam historico opus est non minore accuratione, ac sagacitate, quam aut iudici in deprehendendo vero ac iusto, aut medico in praevidendo morbo atque curando?» (pág. 21).

[14] Advierte Sepúlveda: «III. Aunque ciertamente, para escribir una historia es imprescindible el conocimiento de los hechos y de los planes, no puede el escritor hallarse presente en todos los asuntos: en muchas ocasiones es preciso servirse de la información proporcionada por otros que intervinieron en el asunto o incluso lo dirigieron. Cuando uno hace eso con esmero y sigue en ello la autoridad de escritores serios, ¿quién puede afirmar que no es un historiador veraz y ordenado? A no ser que tal vez pensemos que Salustio, al que se considera el mejor de los historiadores romanos, y Livio, que es el que le sigue, e igualmente Trogo y Curcio, escritores de gran prestigio y veracidad, se hallaron presentes en todos los acontecimientos que relataron para recuerdo de la posteridad. Está claro que no asistieron a ninguno, o a una mínima parte de ellos ya que éstos, en general, tratan hechos de épocas pasadas. [...] VII. Pero vuelvo a tu amabilísimo consejo, al que refuerza grandemente el perjudicial sistema de apresurar la edición. Puesto que, a menudo, cuentan de modo distinto una misma cosa incluso personas que se hallaron presentes y el historiador la ha investigado de acuerdo con su deber y escrupulosidad en recabar informaciones, puede ocurrir, a veces, que al leer o escuchar algún pasaje de la historia escrito con veracidad y seriedad alguien que tenía una idea distinta afirme que eso es falso, la desacredite y la tache de mentirosa, haciéndosele caso por la única razón de que dice haber intervenido en el suceso y haber visto que se desarrolló de modo distinto. Eso me ocurrió con una persona noble y nada tendenciosa pero que consideraba como ciertas cosas inciertas y las aseguraba temerariamente... [...] IX... por otro lado, hay muchos asuntos que al principio están oscuros y se cuentan de forma ambigua e insegura, pero que, con el tiempo, se descubren y aclaran.» (Epístola a Diego de Neila, ed. B. Cuart y J. Costas en «Diego de Neila colegial de Bolonia», *Studia Albornotiana,* XXXVII, 1979, páginas 261-313, y ahora en *Historia de Carlos V,* ed. E. Rodríguez Peregrina y Baltasar Cuart, Pozo Blanco, Ayuntamiento de Pozo Blanco, 1995, págs. XV-XXII.)

la influencia romana y se enorgullece de ella, incluso frente a los italianos [15], sitúa el nacimiento de España al margen de Roma [16].

Por un registro consonante va Rodríguez de Montalvo cuando, en el prólogo a su versión del *Amadís,* explica cómo los historiadores antiguos fantasearon e inventaron casi todo lo que escribieron, en especial lo que cuentan sobre guerras y batallas, y lo demuestra acudiendo a la experiencia próxima: lo que hemos visto en las batallas que hoy se libran, y conocemos, pues como testigos presenciales, no se parece en

---

[15] Así, escribe Sepúlveda: «Caesar Augustus, perdomito fere orbe, victricia ad eos arma trastulit, populumque barbarum ac ferum, legibus ad cultiorem vitae usum traductum, in formam provinciae redegit...» (*Historia de Carlos V,* ed. cit., pág. 17); y más allá: «Ita factum est ut Hispani non solum cultum et humanitatem Romanorum acciperent, sed etiam obliti patriam linguam, quam fuisse multiplicem Strabo testatur, Romana dumtaxat loquerentur, quam retinent etiam nunc, ex parte quidem iniuria temporum et Barbarorum commercio, sed nihilo magis quam Italia Romaque, ipsa corruptam.» (ibid., pág. 21).

[16] *Historia de Carlos V,* ed. cit., Lib. I, 35-36. Es una tradición antigua y bien asentada ésta de reivindicar los orígenes godos (i.e. bárbaros) de los reinos hispánicos, especialmente en Castilla.

Cuando el Canciller don Pero López de Ayala traduce las *Décadas* de Tito Livio, considera oportuno exaltar, en la dedicatoria al Rey, las hazañas y glorias de los godos que arrasaron Roma, es decir, de quienes constituyen la estirpe de los reyes castellanos: «la vuestra pura e linpia sangre real, la qual trae comienço de aquella escelente e famosa conpaña de los godos, los príncipes e conquistadores de los quales en la anciana cibdat de Roma, princesa e conquistadora de la redondeza del mundo, pusieron su mano poderosa con saña; e ja que los orgullosos gaulos nin el famoso e poderoso rey Pirrus nin el profioso e cauteloso enemigo Haníbal africano no la conquistaron, un príncipe godo llamado Alariquo, predecesor del vuestro linaje, encendió las llamas en ella, e guardados los consagrados tenplos, todas las otras cosas de Roma tornó en polvo e en ceniza. E esta obra tan grande e tan notable fecha por aquel príncipe excelente Alariquo se ovo a fazer por armas, e otras muchas conquistas e batallas se fizieron por los otros reyes godos que después d'él venieron, a muy grant avantaja de la su onrra, por tener en las sus guerras e batallas buena ordenança e guardando la disciplina de la cavallería».

Y Cartagena: «Vengamos agora a la primera, los reyes de España, entre los quales el principal e primero e mayor es el rey de Castilla e León, nunca fueron subjetos al enperador. Ca esta singularidad tienen los reyes de España, que nunca fueron subjectos al Inperio romano nin a otro alguno...» (*Discurso de D. Alonso de Cartagena obispo de Burgos sobre la precedencia del Rey Católico sobre el de Inglaterra en el Concilio de Basilea,* ed. Mario Penna, BAE, tomo CXVI, Madrid, 1959, pág. 210a.) A partir de estos y otros textos, la idea se generaliza y se utiliza según conviene.

absoluto a las extrañas fazañas que leemos en los libros antiguos [17], aunque haya un fondo de verdad:

> Bien se puede creer aver avido Troya, y ser cercada y destruyda por los griegos, y assí mesmo ser conquistada Jherusalem con otros muchos lugares por este duque y sus compañeros, mas semejantes golpes que éstos, atribuyámoslos más a los escriptores, como ya dixe, que aver en effecto de verdad passado. Otros uvo de más baxa suerte que escrivieron, que no solamente edificaron sus obras sobre algún cimiento de verdad, mas ni sobre el rastro della. Estos son los que compusieron las hystorias fengidas, en que se hallan las cosas admirables fuera de la orden de natura, que más por nombre de patrañas que de crónicas con mucha razón deven ser tenidas y llamadas.

Reflexiona Montalvo sobre esto y advierte con melancolía cómo las afruentas de las armas de las que tenemos noticia son sólo lo que son y, además, desviadas de virtud y buena conciencia; mientras que las empresas que parecen admirables y graves son falsas. La conclusión a la que llega, la única solución que encuentra es librarse de la preceptiva histórica e inventar aventuras absoluta y declaradamente falsas, de principio a fin y sin rastro de verdad alguna [18], o, como dirá Valdés,

---

[17] Montalvo explaya el argumento: «Considerando los sabios antiguos que los grandes hechos de armas en scripto dexaron quán breve fue aquello que en efecto de verdad en ellas passó, assí como las batallas de nuestro tiempo, que nos fueron vistas, nos dieron clara esperiença y noticia, quisieron sobre algún cimiento de verdad componer tales y tan estrañas hazañas, con que no solamente pensaron dexar en perpetua memoria a los que aficionados fueron, mas aquellos por quien leídas fuessen en grande admiración, como por las antiguas hystorias de los griegos y troyanos, y otros que batallaron, paresce por scripto. Assí lo dize el Salustio: que tanto los hechos de los de Athenas fueron grandes quanto los sus scriptores los quisieron crescer y ensalçar. [...] Por cierto creo yo que assí lo verdadero como lo fingido que por ellos fuera recontado en la fama de tan gran príncipe, con justa causa sobre tan ancho y verdadero cimiento pudiera en las nubes tocar. Como se puede creer que por los sus sabios coronistas, si les fuera dado seguir la antigüedad de aquel estilo, en memoria a los venideros por scripto dexaran, poniendo con justa causa en mayor grado de fama y alteza verdadera los sus grandes hechos que los de los otros emperadores que con más afición que con verdad que los nuestros rey y reyna fueron loados» (ed. Jesús Rodríguez Velasco, Madrid, Biblioteca Castro, 1997).

[18] No es posible, cree Montalvo, compaginar lo uno con lo otro: «Pues veamos agora si las affruentas de las armas que acaescen son semejantes a aquella que quasi

BIBL. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA BIBLIOTECA

«cosas tan a la clara mentirosas que de ninguna manera las podéis tener por verdaderas», en la esperanza —acaba Montalvo— de que, quizá, sirvan de modelo ideal, de ejemplo inalcanzable [19], porque en la

---

cada día vemos y passamos, y ahun por la mayor parte desviadas de la virtud y buena conciencia, y aquellas que muy estrañas y graves nos parescen sepamos ser compuestas y fengidas.

¿Qué tomaremos de las unas y otras que algún fruto provechoso nos acarreen? Por cierto, a mi ver, otra cosa no salvo los buenos enxemplos y doctrinas que más a la salvación nuestra se allegaren, porque seyendo permitido de ser imprimida en nuestros coraçones la gracia del muy alto Señor para a ellas nos llegar, tomemos por alas con que nuestras ánimas suban a la alteza de la gloria para donde fueron criadas. Y yo esto considerando, desseando que de mí alguna sombra de memoria quedasse, no me atreviendo a poner el mi flaco ingenio en aquello que los más cuerdos sabios se ocuparon, quísele juntar con estos postrimeros que las cosas más livianas y de menos substancia escrivieron por ser a él, según su flaqueza, más conformes, corrigiendo estos tres libros de Amadís.»

[19] B.W. Ife señala: «La *prosa vernácula* les habría parecido a muchas autoridades un término autocontradictorio, un híbrido entre poesía e historia. El medio correspondiente a la historia era la prosa, por lo general el latín, la ficción descarada era el dominio de la poesía, cuyo medio correspondiente era el verso» (*Lectura y ficción en el Siglo de Oro,* Barcelona, Crítica, 1992, pág. 15); y más allá: «La mendacidad de las obras de ficción desconcertaba visiblemente a la gente de una época que estaba acostumbrada a la autoridad de los libros, y a la veracidad de sus autores. Esto se hizo aún más patente cuando la ficción abandonó toda apariencia de realidad y exigió ser aceptada según sus propias reglas.» (ibid., pág. 33). En efecto, como hemos ido viendo, lo aceptado era que, sobre una base de verdad, se exageraran o embellecieran los hechos ciertos, cosa que, en definitiva, era la función de la poesía; al menos así utilizan el concepto y la palabra los autores del siglo XV, por ejemplo Rodríguez del Padrón: «¿Et quién ha por entender Cirçe que, segund poética fictión, las gentes del navegante Ulixes convertió en bestias, non averlo en su palaçio e a los suyos con grande honor resçebido? Et usando, como acostumbrava contra los que vinían de fanbre e sed trabajados, de su libertad virtut aquellos, prendiendo de los bienes de Bacho más del convenible, perdieron el razonable sentido; onde los fingientes poetas, convertidos en bestias los escrivieron por esta figura. Los onbres sus pequeños fechos por fiçión ensalçaron, los actos viçiosos poetando encubrieron; et las obras de las mugeres, por virtud e meresçimiento claras, con fiçiones falsas escureçieron. [...] dando a los atores occasión de poetar el non pensado viçio, e fengir más adelante.» (*Triunfo de las donas,* ed. César Hernández, Madrid, Editora Nacional, 1982, págs. 248-249; cfr. pág. 250). Es una variante de las difundidas interpretaciones de la mitología. Más difícil es descubrir la falsedad de los historiadores clásicos, y más aún la de los contemporáneos, que no tiene justificación teórica alguna, como venimos viendo.

realidad nunca se encuentra tanto esfuerzo ni tanta virtud. Ahí se cifran y resumen algunos de los aspectos fundamentales del conflicto: en primer lugar, la disparidad entre lo directamente conocido, lo que cada día vemos, y los testimonios que dejaron por escrito los historiadores antiguos: cuando lo narrado por ellos no coincide con la verdad de la experiencia real e inmediata, habrá que concluir afirmando la falsedad de tales testimonios, y eso es lo que hace Montalvo apoyándose precisamente en Tucídides (y quizá en Plutarco, *De Herodoti malignitate*); y apoyándose en la observación directa de las guerras que él mismo ha visto o conocido. Hay, pues, un fondo de verdad, sobre ese fondo se han fabricado invenciones desmesuradas, quizá verosímiles, pero sin duda falsas.

En otro registro, también Juan del Encina encuentra dificultades para adecuar lo leído con lo visto, por ejemplo en su *Trivagia,* donde escribe al llegar a Tierra Santa:

> Yo creo que todo está muy mudado,
> segund otros cuentan de aqueste viaje,
> que no ay aquel modo de peregrinaje,
> ni mucho de aquello del tienpo pasado.
> Lo uno y lo otro deve estar trocado:
> iglesias no veo, capillas ni altares,
> lo medio que dizen, ni en tantos lugares,
> maguer deva todo ser muy venerado [20].

Y concluye con una clara advertencia, que resume la nueva perspectiva y los nuevos criterios que se van imponiendo:

---

[20] Cito por *Obra completa,* ed. Miguel Pérez Priego, Biblioteca Castro, Madrid, 1996, pág. 454.

Encina da cuenta de esta extrañeza una y otra vez:

«Pequeña çibdad es Jerusalem,/a lo que pareçe, que dos mil vezinos/ no creo que tenga, y aun harto mezquinos, *1635/* no gente de guerra ni de ningún bien./ Ni vemos vestigios que muestras nos den/ del tienpo pasado, de muy gran çibdad,/ y a sido nonbrada por su dinidad,/ así como a sido la chica Belem. *1640/* No dudo aver sido, en tienpo pasado,/ Jerusalem grande, segund dizen todos;/ mas çierto no veo maneras ni modos/ de grandes grandezas de lo que aya estado./ Y puede ser bien averlo causado 1645/ las destruiçiones que en ella an venido,/ las quales, sin duda, tan grandes an sido/ que piedra con piedra no a çierto quedado.»/ (págs. 452-453, cfr. 446).

Mi cálamo y pluma no escrive ni canta
sino sólo aquello que mis ojos vieron;
y aunque otros escrivan tanbién lo que oyeron,
tomar yo liçençia no quiero aquí tanta.

Pero lo más significativo no es la declaración en sí, sino el hecho de que sea exacta, como se puede comprobar si se compara el texto de Encina con el *Viaje a Tierra Sancta* escrito por Bernardo de Breidenbach y traducido por Martín Martínez de Ampiés (Pablo Hurus, Zaragoza, 1498).

En cuanto a los relatos caballerescos, hacía tiempo que las interpretaciones de algunos lectores habían encontrado en ellos un ámbito de libertad. Porque si alguno de los textos citados recuerdan el horaciano «aut prodesse uolunt aut delectare poetae/ aut simul iucunda et idonea dicere uita», Francisco Delicado, al editar el Amadís en Venecia en 1533, parece echar mano de estos otros versos «pictoribus atque poetis/ quidlibet audendi semper fuit aequa potestas», para autorizar su interpretación y valoración del libro:

> Quán maravillosamente este Autor nos pintó este cavallero Amadís de Gaula? Y hízolo por fazer la razón. Que los Pintores y Poetas y estoriadores como él tienen licencia de pintar y dezir lo que a ellos les pareciere para fazer sus obras en todos y a todos hermosas.

En apariencia, el problema de la verdad objetiva y la función didáctica de la literatura ha quedado resuelto. Sin embargo, y a pesar de estas proclamas, el conflicto se mantiene y sigue planteándose una y otra vez en el territorio de las letras, incluso con mayor fuerza, se trata ahora de la verosimilitud aristotélica.

Se suele aceptar habitualmente que una de las claves de la creación literaria, presente ya en las obras de Boccaccio y Petrarca, se encuentra en ese concepto de la verosimilitud. Según esta interpretación, la verosimilitud se habría convertido en la base o condición imprescindible sobre la que se construyen las obras narrativas a partir del Renacimiento. En consecuencia, una narración verosímil sería aquella en la que se narraran hechos que, aunque no hayan sucedido, pudieran

haber sucedido, es decir, que no son —o no parecen— desmesurados, extraordinarios, imposibles... Claro que, en algunos casos, pudiera ocurrir que episodios increíbles se convirtieran en verosímiles para el lector u oyente gracias a los recursos retóricos que el autor pone en juego. Además, y por lo que se refiere al concepto de verosimilitud artística o literaria, habría que tener en cuenta también los géneros literarios, la credulidad o el sentido crítico de los oyentes, y otros factores igualmente escurridizos.

A pesar de todo ello, los comentadores y continuadores tratan una y otra vez de precisar el concepto de verosimilitud, de definirlo y encerrar la práctica en unos límites claros y distintos; lo cual quizá sirva para elaborar una teoría y una doctrina, pero difícilmente concuerda con los usos y costumbres, es decir, con la práctica literaria, mucho más libre y creativa de hecho.

Me parece claro, en este sentido, que una de las quiebras más profundas en el principio de verosimilitud es, precisamente, la que se produce cuando se trata de precisar qué sea lo real y lo irreal. Por ejemplo, las maravillas del mundo que en la Edad Media se aceptan como descripciones objetivas de la realidad no pasarán poco después la prueba de la verdad ni de la verosimilitud, y eso a pesar de que muchas de ellas venían avaladas por textos antiguos, clásicos; sin embargo, todavía en los siglos XVI y XVII se dan por buenos algunos de tales prodigios. Pero no hay que maravillarse de esto cuando la historia de la ciencia se ha definido como una serie infinita de errores decrecientes; y así es en el mejor de los casos.

Lo de la verosimilitud es, pues, un problema de perspectivas y de opiniones sobre qué sea la realidad, hasta dónde llega lo probable, lo posible, lo improbable y lo imposible. Esto en lo que afecta a los fenómenos de la naturaleza, porque, si se extiende a las artes, las tradiciones literarias y culturales introducen otros factores que aun complican más el asunto. Así por ejemplo, es bien conocida la burla sobre el lector ingenuo que está convencido de la realidad de los disparates que cuenta un libro, precisamente porque es un texto impreso, e impreso con licencia del Rey; en otro nivel se sitúan quienes creen algo porque así lo afirmaron los griegos o los romanos. Y, por último, se aceptan determinadas formas, contenidos, etc., porque así lo establece una tradición literaria, un género determinado, etc.

Pero lo que ahora me interesa señalar y resaltar es que la divertida y difundida situación en la que un lector identifica y confunde la ficción literaria con la realidad objetiva, como le sucede a Don Quijote, sólo es posible cuando esos dos ámbitos están ya bien diferenciados por el común de los lectores, lo cual no es lo dado de manera espontánea, sino el resultado de un proceso complejo por el que esos elementos fictivos se van diferenciando, separando e independizando de las narraciones históricas que los contenían, hasta crear una realidad nueva y diferente, como hemos venido viendo.

El problema, pues, se plantea en dos niveles: por una parte, el realismo aristotelizante, donde la dificultad estriba en saber qué sea lo real y hasta dónde llega lo posible; por otra parte, es inevitable plantear si esa verosimilitud —sea lo que fuere— es aceptada y seguida por los escritores, o sólo es algo así como un latiguillo o una coartada, algo que se acata pero no se cumple, o algo, por fin, que ni se acata ni se cumple.

Hay géneros en los que la evidente falsedad del argumento no empece su valor moral, ejemplar. La exegesis humanística de los mitos clásicos, unida a la tradición esópica, permitía (y aun obligaba) a defender el valor y el mérito de algunas narraciones inverosímiles, si eran bien entendidas y si se atendía a la sustancia, al significado oculto, etc. Esto es lo que sostienen una y otra vez los humanistas, desde Boccaccio a Vives, y lo que enseña San Isidoro y recuerda el prólogo del *Ysopete*[21]. Queda ahí un espacio poco definido, en el que se mueven las obras cuyos argumentos no son verdaderos ni verosímiles (ni lo pretenden), pero cuya significación última (se acepta que verdadera) depende de los primores hermenéuticos del lector, pues las fábulas, en cuanto a la letra, son siempre inverosímiles; y son absolutamente inverosímiles, precisamente para resaltar que ocultan una verdad moral y obligar al lector a que la busque. Ahora bien, hay fábulas y fábulas, y la diferencia entre unas y otras sólo depende de lo que el exegeta encuentre —o no encuentre— bajo la fermosa cobertura, de que el meollo sea bueno o malo, de que induzca al bien o al mal, en una palabra, de que la enseñanza coincida o no coincida con las creencias y los intereses del lector.

---

[21] Véase *Humanismo y Renacimiento en España*, Madrid, Cátedra, 1994.

En conjunto, en la narración en prosa hay dos posibilidades básicas: la historia y la fábula esópica; pero entre ellas aparece una tercera posibilidad, nefasta y escandalosa, la de las fábulas milesias, que ni son verdad ni enseñan nada [22]. A lo largo del siglo XVI se afirma una y otra vez que

---

[22] Es esta oposición la que se manifiesta en los reproches que Juan Ginés de Sepúlveda le dirige a Erasmo: «Sed priusquam dico de *Naufragii* dialogo quid sentiam, indicabo tibi, Erasme, meam negligentiam: profiteor enim me ad usque tempus, quo hanc scribendi curam suscepi, reliquorum scriptorum tuorum perpauca, et carptim, colloquiorum autem ne verbum quidem legisse: eadem nimirum ratione, quam de Alberto Pio memoravi, quod theologiam ex sacris et litteris et doctoribus, philosophiam ex Aristotele, eloquentiam ex Cicerone, quam ex libris Erasmi, licet sint, ut sunt, eloquentes et eruditi, mihi uberius contingere posse existimabam. Sed hoc labore suscepto, ne mihi vere obiicere posses, quod de Alberto Pio levi sane ex causa suspicaris, voluisse me de tuis libris, antequam legerem, iudicium facere, et alia vidi, quae opus esse putavi, et aliquot colloquia perlegi, sed illa in primis, in quibus de funere agitur, de naufragio, de peregrinatione religionis causa suscepta. Quae cum legerem, Deus immortalis! quantum ego risi, quam mihi prae te visus est ipse quoque facetiarum pater Lucianus frigere! Sed illa iocorum atque salium iucunditate, quae saepe mentem obcaecat, quo minus videat, si quid mali sub ea latitat, refrigerata, rem paulo severius, intentiorique animo recolere coepi. Ubi cum ea, quae de affectibus ab animo pio profectis edisseris, sine risu perpendissem, da venia, Erasme, non potui non magnopere in eam suspicionem venire, in qua erat Albertus Pius, te, cum ea scriberes, longe aliam mentem habuisse, quam ipse nunc affirmas, dum improperantibus satisfacere laboras. In quo si forte falsus sum opinione mea, difficile est enim Erasmo maximo viro de animi sui sententia in causa pietatis testificanti non credere, illud certe confirmare possum, te maximam occasionem dedisse, ut quicumque ea tua colloquia legerit, putet te de monachatu in *Funere,* de cultu divorum in *Peregrinatione,* de hoc ipso, et vocali confessione, ac de votis nuncupatis non recte sensisse in *Naufragio.* Nam (ut redeamus, unde fueramus digressi) quod ipsum excusas, quasi in eo nihil aliud, quam varios vulgarium hominum affectus descripseris, nihil affers: pios enim religionis affectus sic depingis, ut ipsos plane irridere videaris.» (*Antapologia,* cap. XLVIII; *Opera omnia,* ed. cit. tomo IV, pág. 575).

«Nec enim desunt homines non inurbani, qui tuis *colloquiis* perlectis, te cavillentur in eis potissimum Lucianum magistrum non solum scribendi, sed argumenti etiam genere imitari voluisse. Lucianus enim, quod tu maxime nosti, homo natura festivissimus, sed philosophis magnopere infensus, et a cultu deorum, quos nullos esse putabat, si quis umquam, alienus, dialogorum severitatem, quibus ante ipsum res dumtaxat ad naturam aut mores pertinentes tractabantur, ita remisit, ut eos coegerit lusibus et iocis comoediarum inservire, et dialogum cum comoedia primus omnium, quod ipse gloriatur, copulavit. Quo genere scribendi in nullos magis per risum et iocum invehitur, quam in deos et philosophos. Te igitur videri dicunt, certare volui-

los libros de caballerías corresponden a las fábulas milesias, por su falta de verdad y verosimilitud, por la ausencia de contenidos ejemplares. Pero puesto que otras grandes novelas, como las pastoriles y las bizantinas, tampoco son verdaderas ni verosímiles, para prestigiarlas habría que marcar las distancias respecto a las caballerescas, y señalar su relación y dependencia, directa o indirecta, sea con la realidad [23], sea con las fábulas esópicas sea con las narraciones mitológicas. Otra vez nos encontramos con que el valor de las obras literarias depende de la cantidad de verdad objetiva que atesoran, sea esta verdad material o moral, y del acuerdo que establecen con los modelos del género. Así lo siente, por ejemplo, Alonso Núñez de Reinoso cuando explica la radical diferencia que media entre una obra como la suya y los disparates de las caballerescas:

> Esta Historia pasada de Florisea yo no la escribí para que serviese solamente de lo que suenan las palabras; sino para avisar a bien vivir, como lo hicieron graves Autores, que inventando ficciones, mostraron a los hombres avisos para bien regirse, haciendo sus cuentos apacibles por inducir a los letores a leer su abscondida moralidad, que toda va fundada en gran fruto y provecho. Y debajo de su invención hay grandes secretos; [... [24]]

---

sse cum Luciano, ne ille festivus Graece deos et philosophos, quam tu Latine, eodem scribendi genere, divos et monachos, res, quae videri possunt non penitus absimiles, exagitare existimetur:» (ibid., cap. XLVI, pág. 575). Creo que la equivalencia establecida por Sepúlveda entre las «historias verdaderas» y la baja comedia la toma del propio Luciano (*Doble acusación* o *Los tribunales,* habla Sirio), lo cual quizá obligaría quizá a establecer y estudiar la diferencia entre comedias didácticas y comedias burlescas, pero no es éste el momento de abordar tan interesante distingo, aunque sí cabe señalar que tanto en las comedias burlescas como en las fábulas milesias y en las historias lucianescas, cabe la posibilidad de que, quitada la corteza, no se halle meollo alguno.

[23] Con un fondo de realidad, al menos. La novela sentimental ya había señalado con frecuencia que el caso narrado había sucedido en la realidad, pero que se mudan los nombres para la ocasión (véase mi edición de la *Penitencia de amor,* Madrid, Akal, 1996); y, como es lógico, la novela que continúa y sucede a la sentimental, esto es, la pastoril, pretende otro tanto, como asevera Montemayor en la *Diana:* «Y de aquí comiença el primero libro. Y en los demás hallarán muy diversas historias de casos que verdaderamente han sucedido, aunque van disfraçados debaxo de nombres y estilo pastoril.» («Argumento deste libro», ed. E. Moreno Baez, Madrid, Editora Nacional, 1976, pág. 8).

[24] Aquí añade una reflexión canónica: «porque ¿qué otra cosa es fingir los Poetas la batalla de los gigantes sino mostrar los hombres que viven sin razón? Y ¿qué otra

> Y así ninguna cosa hay en aquella Historia que no tenga algún ejemplo para bien vivir. Por lo cual quien a las cosas de aquel libro diere nombre de las vanidades que tratan los libros de caballerías, dirá en ello lo que yo en mi obra no quise decir; porque en verdad que ninguna palabra escrebí que primero no pensase lo que debajo quería entender [25].

Pero no es sólo Núñez de Reinoso quien encuentra esos primores y misterios en tales obras, todos los autores y comentaristas coinciden en ello: las novelas bizantinas esconden un profundo sentido alegórico. Según esto, estas narraciones exponen una filosofía secreta emparentada con los mitos clásicos e incluso hay quien añade que también poseen una cierta verosimilitud, y que son obras épicas.

En lo que respecta a la poesía —el género menos influido por las circunstancias económicas y sociales—, tampoco parece plegarse, entre nosotros, exactamente a lo dispuesto por las leyes retóricas; al menos así lo siente Lomas Cantoral, y lo explica con toda claridad en la declaración que pone al frente de sus *Obras* (Madrid, 1578):

---

cosa es Mida, sino mostrar el insaciable deseo de los avaros? Y ¿qué otra cosa es Anteón tornado en ciervo, comido y despedazado de sus perros, sino mostrar los hombres viciosos y desbaratados? Pues Cineo, que trayendo las armas como un diamante, y no pudiendo vencer los Centauros, habiéndolo ahogado con árboles y peñas que echaron sobre él, y convertirse en águila, ¡qué otra cosa es sino mostrar la fama que los valerosos y grandes dejarán de sí: como aquel gran señor de Egipto con sus grandes obras y grandezas dejará para siempre jamás?

Y ansí todas las más cosas de aquella Historia tienen secreto; porque por Florisea y Clareo se entiende cuán obligados son los casados a guardar firmeza y usar de virtud.

Y por Isea, cuán bien están los hombres en sus tierras, sin buscar en las ajenas.

Por aquella defunta Ninfa, que ninguno se confíe, por gallardo y robusto que sea, en la vida, ni en su mocedad.

Por Felicindos, la fortaleza que los hombres de grande ánimo deben tener por poder llegar a aquella casa de descanso a donde estaba la Princesa Luciandra, porque aquélla es la clara y verdadera.» Y cfr. el prólogo de la *Historia Ethiopica* según la versión de Amberes, 1554; sobre este género y el criterio de verdad, véase Bataillon, *Erasmo y España,* México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1966, págs. 607-647.

[25] Alonso Núñez de Reinoso, *Libro segundo de las Obras en coplas castellanas y versos al estilo italiano,* Venecia, Gabriel Giolito, 1552, fol. 2. Cito por la transcripción de Bartolomé José Gallardo, *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos,* Madrid, 1888, tomo III, col. 986-987.

BIB. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA BIBLIOTECA

Pero podría decirme alguno que quisiera juzgar mis obras muy religiosa y severamente por el Derecho antiguo y leyes pasadas de los Griegos y Latinos, que soy muy diferente en esta oración de lo que aparece en mis *Obras,* pues en algunas tengo novedad, y en otras imito a los Castellanos antiguos, y en otras a los Italianos modernos, olvidado casi del todo de la imitación Griega y Latina de quien aquí se ha hablado.

Pero puede satisfacerse el que aquesto dudare que aquellas leyes y censuras estrechas sólo entienden con los Épicos, Trágicos y Cómicos, y aun no en todas las cosas, sino en las más importantes que constituyen su género y diferencia: porque aunque el Arte sea siempre una [26], la condición y novedad del tiempo y costumbres y la diferencia de la lengua tiene su propiedad que necesariamente ha de mudar y variar la manera de la imitación [27].

Pero es justificación que en absoluto convence a Francisco de Medina, pues si formula el mismo diagnóstico, valora de manera radi-

---

[26] En último término, la idea puede proceder de Cicerón, *De oratore,* III, 26: «Una fingendi est ars, in qua praestantes fuerunt Myro, Polyclitus, Lysippus; qui omnes inter se dissimiles fuerunt, sed ita tamen, ut neminem sui velis esse dissimilem. Una est ars ratioque picturae, dissimillimique tamen inter se Zeuxis, Aglaophon, Apelles; neque eorum quisquam est cui quicquam in arte sua deesse videatur.»; cfr. Petrarca, *Seniles,* ii, 3. Cfr. notas 7 y 8.

[27] Y concluye: «Ansí vemos que conferidos los Latinos con los Griegos a quien imitaron, son en muchas cosas diferentes. Tal es Virgilio, comparado en las *Bucólicas* a Teócrito a quien imita; y en las *Geórgicas,* a Hesiodo y Arato; y en la *Eneida* a Homero.

Y si también comparamos los italianos con los latinos, son tan diferentes que podremos decir que es mayor su novedad e invención que su imitación. Pero por esto ni los unos ni los otros dejan de ser alabados con mucha razón» (*Las obras de Jerónimo de Lomas Cantoral,* ed. Lorenzo Rubio González, Valladolid, Institución cultural Simancas, 1980, págs. 62-66). En una palabra, que los tiempos mudan las leyes, las lenguas y las obras literarias. No le parece inevitable a Lomas Cantoral atenerse al origen ni a los principios —entendidos como universales— del derecho antiguo y leyes pasadas de los griegos y latinos. Algo semejante había planteado Egidio Romano cuando señalaba que el derecho, al igual que las lenguas, lejos de ser un *corpus* perfecto, cambia de acuerdo con la «consuetudo, tempus, patria et mores illius gentis» (*De regimine principum,* III, 2, c. 24), aunque mantiene, al parecer, un principio ideal —como, en las lenguas hace El Brocense, por ejemplo. Las explicaciones etimológicas o genéticas unívocas nunca han dejado de plantear problemas, incluso a San Isidoro, *Etim.,* I, 29, 2-3. Cfr., en general, los nominalistas y, en particular, Huarte de San Juan.

calmente opuesta el problema en el prólogo «a los letores» de las *Obras de Garcilasso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera* (Sevilla, Alonso de la Barrera, 1580 [28]):

> ...Me suelo maravillar de nuestra floxedad y negligencia; porque aviendo domado con singular fortaleza i prudencia casi divina el orgullo de tan poderosas naciones, i levantado la magestad del reino de España a la mayor alteza que jamás alcançaron fuerças umanas; i fuera desta ventura aviéndonos cavido en suerte una habla tan propria en la sinificación, tan copiosa en los vocablos, tan suave en la pronunciación, tan blanda para doblalla a la parte que más quisiéremos; somos (¿diré tan descuidados, o tan inorantes?) que dexamos perderse aqueste raro tesoro que posseemos. Gastamos immensas riquezas en labrar edificios, en plantar jardines, en ataviar los trages; i no contentos con estos deleites permitidos a gente vencedora, cargamos las mesas de frutas i viandas tan dañosas a la salud cuan varias i desconocidas. [...]

Y, tras condenar los libros de caballerías, concluye su exposición atendiendo a los poetas:

> No negaré que produze España ingenios maravillosos; pues a la clara se ve su ventaja en todas las buenas artes i onestos exercicios de la vida; mas osaré afirmar que en tan grande muchedumbre de los que hablan i escriven romance, se hallarán mui pocos a quien se deva con razón la onra de la perfeta elocuencia [29]. Pero puesto que

---

[28] También el Brocense sostiene la misma teoría, al tiempo que testimonia una misma situación, en los prólogos a sus ediciones de Mena y de Garcilaso: el único canon son los poetas antiguos, de manera que una obra será más perfecta cuanto mejor imite los modelos clásicos. Desde esta perspectiva hay que interpretar la polémica entre Herrera y el Prete Jacopín (y su continuación hasta Quevedo), lo cual permitiría comprender mejor algunos de sus aspectos.

[29] Y reflexiona: «Bien es verdad que en nuestros tiempos an salido en público ciertas istorias llenas de erudición i curiosa diligencia, i de cuyos autores por la antigüedad y eminencia de sus estudios esperávamos un estilo tan lleno i adornado cuanto lo pedía la dinidad del sugeto. Mas leídos sus libros con atención, vimos nuestra esperança burlada, hallándolos afeados con algunas manchas que, aun miradas sin invidia, son dinas de justa reprehensión. Concedo también aver criado en pocos años l'Andaluzía cuatro o cinco Escritores mui esclarecidos por las grandes obras que com-

> en los más ai agudeza, don proprio de los Españoles, i en los mejores buena gracia en el dezir, con todo bien se echa de ver que derraman palabras vertidas con ímpetu natural, antes que assentadas con el artificio que piden las leyes de su professión: las cuales, o nunca vinieron a su noticia; o si acaso las alcançaron, les pareció que la esención de España no estava rendida a sugeción tan estrecha.

En este texto, me importa señalar, pues enlaza con los alegatos de Pulgar aducidos al principio, cómo Francisco de Medina explica la etiología de la enfermedad achacando su origen a la excelencia militar y política, a la exención y libertad de los españoles, que no se sujetan a nada ni a nadie, y desprecian las leyes retóricas de la misma manera que habían rechazado la autoridad legal y jurídica de Roma [30]. En esto

---

pusieron: los cuales, o porque fueron de los que començaron aquesta empresa, i las que son tan difíciles no se acaban en sus principios ni con las fuerças de pocos; o porque no supieron cumplidamente l'Arte de bien dezir, o al menos no curaron de guiarse por ella, admitieron algunos defectos que no dexaron de oscurecer la claridad de sus escritos. Uno, a mi opinión, de los más eloquentes, no sin buen color de justicia es despojado de la possessión desta gloria. [...] Otro pudiera colmar nuestro desseo con el ardor de un amor divino en que se abrasan sus palabras i sentencias sin comparación artificiosas, con las cuales inflama los coraçones de los letores, moviéndolos poderosamente al sentimiento que quiere: fray Luis de Granada, digo, a quien nombro en onra de l'Andaluzía, maestro incomparable de discreción i santidad: pero este divino Orador, arrebatado en la contemplación de las cosas celestiales, tal vez desprecia las del suelo, i en sus descuidos procura dar a entender cuán poca necessidad tiene la verdad i eficacia de la dotrina cristiana del aparato de las disciplinas umanas. Esta perfeción de lengua que nosotros echamos menos, la esperaron gozar nuestros padres en los libros fabulosos que entonces se componían en España. Mas aunque en algunos ai mucha propriedad, i en todos abundancia, están deslustradas estas virtudes con tantos vicios que justamente se les niega el premio de aquesta alabança i porque no son menos defetuosos en la elocución que disformes i mostrosos en la invención i en la traça de las cosas que tratan.Dos linages de gente ai en quien deviéramos poner alguna esperança: los Poetas y los Predicadores. Mas los predicadores [...] Los Poetas, cuyos estudios principalmente se encaminan a deleitar los letores, estavan más obligados a procurar la lindeza destos atavíos, para hazer sus versos pomposos i agradables.»

[30] Es justificación equivalente a la de algunos escritores cristianos, que afirman la absoluta libertad de la palabra divina, de manera que no tiene por qué someterse a las reglas de la gramática ni de la retórica. Y es justificación que aparece en otros géneros literarios, por ejemplo en la dedicatoria «Al ilustre señor don Tomás de Villanueva» que Rey de Artieda sitúa al frente de *Los Amantes* (1581): «Digo que España está en su

ha parado la genealogía goda de la que se reclamaba heredero el canciller Ayala. Y esta es la línea de pensamiento que acaba confluyendo con aquella otra que entiende la literatura como reposo del guerrero (o del monje, que tanto da), obras escritas para descanso y expansión del alma. Como un eco de Delicado, de Cantoral y de Medina escribe Cervantes en el prólogo de las *Ejemplares:*

> Mi intento ha sido poner en la plaça de nuestra República una mesa de trucos, donde cada uno pueda llegar a entretenerse, sin daño de barras: digo, sin daño del alma ni del cuerpo, porque los exercicios honestos, y agradables, antes aprovechan que dañan.
>
> Si que no siempre se está en los templos, no siempre se ocupan los oratorios: no siempre se asiste a los negocios, por calificados que sean. Horas hay de recreación, donde el afligido espíritu descanse. Para este efeto se plantan las alamedas, se buscan las fuentes, se allanan las cuestas, y se cultivan con curiosidad los jardines.

Y ya en *Vidriera:*

> Y qué de los que murmuran de algunos illustres y excelentes sujetos donde resplandece la verdadera luz de la poesía, que tomándola por alivio y entretenimiento de sus muchas y graves ocupaciones, muestran la divinidad de sus ingenios y la alteza de sus conceptos, a despecho y pesar del circunspecto ignorante [31].

Claro que la poesía —admite Cervantes— también tiene su ciencia y su utilidad, pero ese provecho va unido al deleite y a la maravilla:

> Pero admiraba y reverenciaba la ciencia de la poesía porque encerraba en sí todas las demás ciencias: porque de todas se sirve, de todas se adorna, y pule y saca a la luz sus maravillosas obras, con que llena el mundo de provecho, de deleite y de maravilla.

---

edad robusta,/ y como en lengua y armas valga y pueda,/ me parece gustar de lo que gusta...» Cfr., antes, el prólogo de Naharro a sus obras; y, después, la práctica y la teoría de Juan de la Cueva y Lope.

[31] Y refiriéndose a los empresarios teatrales, afirma: «y con todo esto son necessarios en la República, como lo son las florestas, las alamedas y las vistas de recreación, y como lo son las cosas que honestamente recrean».

Recordemos ahora que, desde Platón, la retórica y la elocuencia se oponen a la filosofía y a la dialéctica en cuanto aquéllas son medios para convencer, para producir en el oyente unos efectos o reacciones determinadas, de naturaleza emocional e independientes de la verdad o falsedad real de los enunciados: basta que parezcan verdaderos, que sean verosímiles. Quienes defienden la verdad, los saberes objetivos —que lo mismo pueden ser teológicos que geométricos— se horrorizan ante tal confusión y rechazan el sistema de seducción de la oratoria, y ello no sólo porque, en el mejor de los casos, engendra una *veritas fucata,* sino también porque distorsiona la realidad, mezcla unas cosas con otras, genera inseguridad respecto a los contenidos, etc.

En literatura, parece como si la retórica funcionara con especial intensidad en los textos que pretenden suplantar a la verdad de las historias objetivas y reales. Pero cabe también la posibilidad de que haya textos literarios absolutamente falsos que, sin embargo, no pretenden ser verosímiles, como el *Amadís:* se crea de esta manera una poética de la inverosimilitud, conscientemente asumida, que es la de los libros de caballerías, la de algunas novelas picarescas y obras festivas, la de los entremeses y aun de la comedia, etc. En estas obras se declara de manera paladina (y en ocasiones risueña) que lo narrado no tiene ni rastro de verdad, sólo se busca el entretenimiento y sólo ofrece descanso y belleza. Cervantes irá más allá.

Señala el profesor Rico cómo «la poética del Renacimiento, al hilo de Aristóteles, había subrayado que nada, ni los mismos nombres, había de escapar al precepto de la *verisimilitudo:* haec... spectatur in universalibus, in singularibus, in nominibus.» Y, en efecto, la tradición clásica, medieval y humanística exigía de las narraciones históricas la precisión y exactitud en el tiempo, en los nombres de lugares y de personas, precisión y exactitud todavía más necesarias cuando los argumentos no son verdaderos, pues contribuía a hacerlos verosímiles y convincentes. Es ésta una norma escrupulosamente respetada por los autores de las *Vitae patrum* o de la *Legenda aurea,* por Boccaccio y Petrarca, por el anónimo autor del *Lazarillo,* por Mateo Alemán en el *Guzmán de Alfarache,* etc.

En el *Quijote,* por contra, Cervantes hace lo que bien le parece, y lo hace inmediatamente después de haber reproducido y —aparentemente— aceptado la doctrina establecida; pero le divierte mezclar y

confundir unas categorías con otras, trastornar la rota virgiliana, no dejar títere poético ni retórico con cabeza: comienza su relato utilizando el viejo, convencional y canónico recurso al manuscrito encontrado, pero lo utiliza para narrar unos hechos contemporáneos y próximos, que ni siquiera han sucedido todavía, como se advierte en la segunda parte. A continuación afirma que no quiere acordarse del nombre del pueblo en el que, no hace mucho tiempo, vivía un hidalgo cuyo nombre tampoco recuerda con exactitud.

Es un modo nuevo (y tremendamente efectivo, a la vista de la bibliografía al respecto) de producir una inducción realista. La displicencia con que Cervantes formula su teoría y lleva a cabo su práctica, la manera en que juega este juego, marca la distancia entre un artista moderno —y un género nuevo— y los aplicados artesanos medievales. El arranque del *Quijote* (incluidos los preliminares) es también una revolución frente a la tradición clásica y humanística. Como tantas veces se ha señalado, esa revolución consiste en el manejo de la ambigüedad, en la ruptura de las categorías clásicas sobre la autonomía de las obras literarias, etc., todo lo cual sólo es posible cuando el objeto de la imitación no es tanto la realidad aristotélica cuanto la misma literatura, y la realidad vista *sub specie* literaria.

En determinados momentos, Cervantes parece fluctuar (a la manera del Luciano de los *Relatos verídicos* o del *Incrédulo*), por boca del canónigo, sobre el valor de la verdad y de la mentira, sobre la paradoja de que «tanto la mentira es mayor quanto más parece verdadera; y tanto más agrada quanto tiene más de lo dudoso y posible». Pero lo cierto es que la teorización del Canónigo es bastante caótica y contradictoria: se debate entre principios contrapuestos e incompatibles, entre lo que de verdad le gusta y lo que (según leyes y preceptivas) debería gustarle, agobiado y constreñido una y otra vez por el principio de verosimilitud (y aun de verdad) que le impide no sólo aceptar una teoría, sino ni siquiera una práctica gratificante que no la tenga en cuenta. Así, refiriéndose a los libros de caballerías, acepta que «este género de escritura y composición cae debaxo de aquel de las fábulas que llaman Milesias, que son cuentos disparatados, que atienden solamente a deleytar», pero, después de constatar que, en efecto, deleitan, no le cabe en la cabeza cómo pueden deleitar «yendo llenos de tantos y tan desaforados disparates».

A renglón seguido acude el Canónigo a la teoría de la proporción y equilibrio de las formas, a la concordancia y armonía de las partes [32], pero concluye preguntándose «¿qué hermosura puede aver, o qué proporción de partes con el todo, y del todo con las partes en un libro o fábula donde un moço de diez y seys años da una cuchillada a un gigante como una torre y le divide en dos mitades como si fuera de alfeñique?», proyectando el criterio de armonía formal sobre el de veracidad en los contenidos.

Vuelve a su tema el Canónigo recordando la licencia que Horacio da a los poetas para escribir lo que mejor les parezca, para lograr que las obras, «suspendiendo los ánimos, admiren, suspendan, alborocen y entretengan, de modo que anden a un mismo passo la admiración y la alegría juntas», y se contesta a sí mismo que «todas estas cosas no podrá hazer el que huyere de la verisimilitud, y de la imitación en quien consiste la perfeción de lo que se escrive»; acude el Canónigo al expediente de no valorar la obra ni la lectura, sino el proceso de escritura, como un placer en sí mismo [33], pero vuelve a chocar con las leyes del estilo.

Frente a los hechos, tozudos como siempre, el Canónigo despliega una teorización que hace imposible lo existente, incluida la propia novela de la que él es personaje. Pero ahí está la realidad de los libros de caballerías y su atractivo, por imposible que sea de acuerdo con las

---

[32] En general, véase E. Panofsky, *Idea,* Madrid, Cátedra, 1977. Además, Plutarco, *Moralia,* «De audendis poetis», 13; Plotino, *Enneada* I, 1, 6; *Enn.* III, 2, 17; *Enn.* V, 8, 31; *Enn.,* VI, 7 ss.

[33] «Y contóle el escrutinio que dellos avía hecho, y los que avía condenado al fuego, y dexado con vida, de que no poco se rio el Canónigo, y dixo, que con todo quanto mal avía dicho de tales libros, hallava en ellos una cosa buena, que era el sujeto que ofrecían para que un buen entendimiento pudiesse mostrarse en ellos, porque davan largo y espacioso campo por donde, sin empacho alguno, pudiesse correr la pluma, descubriendo naufragios, tormentas, rencuentros y batallas, pintando un Capitán valeroso con todas las partes que para ser tal se requieren [...] sin duda compondrá una tela de varios y hermosos lazos texida, que después de acabada, tal perfeción y hermosura muestre, que consiga el fin mejor que se pretende en los escritos, que es enseñar, y deleitar juntamente, como ya tengo dicho. Porque la escritura desatada destos libros, da lugar a que el autor pueda mostrarse Épico, Lírico, Trágico, Cómico, con todas aquellas partes que encierran en sí las dulcíssimas y agradables ciencias de la Poesía y de la Oratoria: que la Épica tan bien puede escribirse en prosa como en verso» (I, XLVII).

doctrinas de los filósofos. Es la poética de la inverosimilitud, para la que no se ha encontrado todavía una fundamentación teórica que la avale. Pero sí una práctica, el *Quijote,* novela que abre camino libre a la exploración de mundos nuevos y hasta entonces ocultos, pues sitúa como objeto de la literatura la comprensión de los recovecos y contradicciones del alma humana, las imaginaciones y fantasías de los hombres; crea un ámbito específico para la literatura que, al mismo tiempo, es y no es verdadera, se sitúa entre la realidad y el sueño. Cervantes, como Montaigne, ha cambiado los criterios objetivos por los subjetivos, ha desplazado el interés de la literatura hasta centrarlo en las experiencias personales, sean las del escritor y el proceso de escritura, sean las de los personajes; tal cambio lleva consigo la implicación del creador en la obra de arte; esto será lo que perciba y teorice Nietzsche cuando compare la creación artística con un estado de embriaguez o intoxicación, o lo que señale Tolstoi cuando defina la literatura y, en general, el arte como transmisión de sentimientos. Y basta pensar en las obras de Dickens y Dostoyevski, en Galdós y Valle-Inclán para percibir las posibilidades liberadas por Cervantes en el estudio de los caracteres individuales, anómalos y extravagantes.

He dicho.

CONTESTACIÓN

DEL

Excmo. Sr. Don FRANCISCO RICO

Señores Académicos:

Era inevitable que Domingo Ynduráin acabara entre nosotros. Tertuliano alegó con insistencia los testimonios del «anima naturaliter Christiana», y Jaime Gil de Biedma, haciéndole eco no sin cierta socarronería, calificaba a algún amigo de «alma naturalmente literaria». Domingo Ynduráin es a su vez un alma, un ánima, por naturaleza filológica. Por eso, porque nada de cuanto atañe a la lengua y a la literatura españolas le es extraño, y porque ello le ocurre en medida tan primordial y tan honda como a esta misma casa, estaba desde siempre avocado (con uve) a entrar en la Real Academia Española.

Quien no alcance sino el currículo y la bibliografía de nuestro nuevo compañero quizá perciba esa verdad solo a medias. Una lista de publicaciones, una relación de grados, cometidos y distinciones, pueden ser muy locuaces a unos propósitos, pero a otros apenas dicen más, a menudo, que las circunstancias externas, contingentes, en que se desenvuelve cualquier vida. Domingo Ynduráin Muñoz, aragonés injerto en navarro, ha estudiado y ha enseñado mayormente en Madrid, con largos paréntesis en Zürich, Laussane, Lovaina, California; ha desempeñado funciones de responsabilidad en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y asesorado al Ministerio pertinente en asuntos relativos a los teatros nacionales, forma parte del Consejo de Universidades en representación del Congreso de los Diputados... Bien está registrar que es así, pero ¿qué nos revelan tales datos sobre sus empeños de investigador, sobre la altura y la exigencia con que concibe la condición universitaria, sobre la atención y la esperanza que en él

suscitan las posibilidades de un diálogo más rico entre cultura y sociedad?

Quien no lo conozca únicamente por las secas entradas del *curriculum uitae* no podrá ignorar en cambio las seguras raíces de su universal curiosidad filológica y del talante intelectual y cívico que le subyace: Domingo es hijo del gran crítico, gran lingüista y gran persona que fue don Francisco Ynduráin Hernández. Camilo José Cela lo evocaba *in morte* «con su noble pinta de jugador de tenis retirado..., arquetipo del hombre de buenos modales, del caballero de educación esmerada y cortés..., lleno de sabiduría, sereno, amistoso, con buena y pronta memoria, ocurrente, liberal, informado, sagaz en sus apreciaciones, piadoso en sus precisiones y un sí es no es distante en sus emociones». No añadía nuestro Premio Nobel, o no lo añadía expresamente, porque no estaba ahí la clave de su recuerdo, que en el oscuro caserón de la universidad española de la postguerra pocos hombres hicieron más que Ynduráin padre por mantener el brillo de la mejor tradición filológica propia y sumarle cuantas luces ajenas iban encendiéndose, con una admirable amplitud de miras para conjugar lenguas y literaturas, épocas, enfoques e ilusiones.

No tuvo, pues, que salir de casa Domingo Ynduráin para encontrarse instalado en un mundo en que eran igualmente familiares el *Libro de buen amor*, Michel Butor y T. S. Eliot, el habla del Alto Aragón y la novela de Sender recién aparecida en Ciudad de México, Carducci y Valle-Inclán; y para saber que ese mundo variopinto y a la par henchido de una coherencia última iba también a ser el suyo de por vida.

Ab Iove principium. Pero el ejemplo de don Francisco era múltiple y flexible, y contenía en sí mismo la invitación a otros magisterios. Ninguno más próximo ni más decisivo que el de don Rafael Lapesa, cuyas lecciones de rigor y elegancia de filólogo, en la enseñanza y en la investigación, orientaron resueltamente los primeros quehaceres de Domingo y han seguido, hasta la fecha, inspirándole y animándole. Junto a Lapesa, y junto a José Manuel Blecua, de quien Domingo tuvo la dicha de ser alumno en los años vitales del Instituto, dos nombres siquiera es preciso traer incluso al más sucinto repaso de sus maestros: uno, Fernando Lázaro Carreter, no solo leído y estudiado con fervor, sino siempre frecuentado y cercano; otro, Eugenio Asensio, no tratado

personalmente más que durante pocos años, pero admirado y seguido desde el comienzo.

No esconderé qué feliz me hace traer a colación a quienes él reconoce como sus modelos, porque todos sin excepción, aunque algunos por desgracia menos directamente, se cuentan también entre los míos más queridos. Ni disimularé cuánto me satisface que la Academia me haya encargado darle hoy la bienvenida, para tener la ocasión de recordar la deuda común que nos une a esos maestros y que es también una de las razones de nuestra fraternal amistad.

Tampoco quisiera, sin embargo, que la obligada mención de los insignes eruditos a cuyo arrimo se hizo, empañara el trazo que más me gustaría resaltar en el perfil de Domingo Ynduráin: los saberes, las actitudes, la disciplina filológica que bebió en tan copiosas fuentes no le han hecho convertirse jamás en un *profesional* a costa de perder la envidiable condición de *aficionado*.

Comprendo que debo explicarme. El adjetivo *profesional* viene empleándose desde hace unos años con connotaciones habitualmente positivas: un «trabajo *profesional*» suele llamarse a un «trabajo bien hecho», y un *profesional* sin más, según define el diccionario de la casa, es quien «ejerce su profesión con relevante capacidad y aplicación». El uso manda, y no seré yo quien aspire a corregirlo. Pero sí puedo atestiguar que en los terrenos de las humanidades que menos ignoro cada vez se da con mayor frecuencia un pelaje de *profesional* que muchos contemplamos con recelo: el pretendido experto que cultiva exclusivamente una pequeña parcela, con un mismo método y a beneficio de un círculo de adeptos con idénticos parámetros; a quien cualquier perspectiva que desborde tan minúsculo vallado le parece por principio peligrosa y desdeñable; y que por esa misma concentración en un área estrictamente acotada considera su labor, en efecto, como una *profesión*, con reglamentos y horarios tan estrictamente delimitados y distintos de la vida privada como los de una auxiliar del catastro o el cajero de un supermercado.

Domingo Ynduráin es el reverso exacto de esa caricatura del *profesional*: *aficionado* de pies a cabeza, de la mañana a la noche, con las herramientas del especialista cuando le convenía, pero con la pasión, la tenacidad, el gusto fecundamente caprichoso del aficionado, ha andado todas las sendas y veredas de las lenguas y de las letras españo-

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA · BIBLIOTECA

las, deteniéndose donde y cuando creía encontrar un bocado apetitoso, de salida sin otra intención que saborearlo él mismo y poder contar a los demás que allí había una pieza que valía el viaje.

El primer artículo que publica, en 1964, versa sobre «Correas y el refranero aragonés». Persigue el segundo las insospechadas huellas de Pedro Antonio de Alarcón en Edmond de Goncourt. El tercero (y permítaseme el desahogo de confesar que siento por él particular aprecio, no sólo por tratarse de un escrito singularmente perspicaz, sino también porque ahí descubrí quién era Ynduráin el mozo, y ahí, precisamente en el *Boletín de la Real Academia Española*, donde también aparecía un ensayuelo mío sobre el *Lazarillo*, puede decirse que nos encontramos los dos) husmea los aires entremesiles de *Rinconete y Cortadillo*. El cuarto da a conocer nuevos poemas de Zorrilla y el quinto...

«El quinto *No matarás*», y yo no voy a matarlos a ustedes de cansancio extractando uno por uno el centenar de títulos que componen su bibliografía. Si he amagado ese camino ha sido sólo para llamar la atención sobre la singularidad de aquel zaragozano veinteañero que, a la edad en que los doctorandos al uso se limitan a reunir con esfuerzo papeletas para una tesis de ámbito drásticamente reducido, saltaba con tal desenvoltura y provecho de la dialectología y el folclore al cuento y la novela, de Francia a España, del Siglo de Oro al Romanticismo... Una singularidad, quiero subrayarlo, que obecedecía a un humor individual irrenunciable, al dechado espontáneo de don Francisco Ynduráin y a un linaje de formación filológica, completa y sólida, que hoy resulta poco menos que extinguido en las facultades universitarias de Europa y América.

La variedad y la vastedad de los horizontes que entonces como ahora lo han atraído no significa que Domingo no mostrara y siga mostrando, según debe ser, preferencias, proclividades y, si me apuran, hasta manías. Insisto en que no voy a desgranar completo el rosario de su bibliografía. Ni siquiera aduciré todos sus libros de envergadura mayor. Pero ya que no puede ser de otro modo, porque la multiplicidad de sus curiosidades es sin duda el rasgo principal de la silueta que estoy esbozando, parece necesario dar cuando menos un vislumbre de cuáles son los dominios que con más insistencia ha transitado.

El puesto de honor entre los géneros lo ocupa a todas luces el dramático. Desde *La Celestina*, Lope de Vega o Calderón hasta Miguel

Mihura, Fernando Fernán-Gómez o Lluís Pasqual, al teatro ha dedicado multitud de páginas de notable relevancia, no solo por la hondura con que lo asedian con los instrumentos más frecuentes en los estudios literarios, sino además por la sagacidad que derrochan para revivirlo en sus circunstancias propiamente escénicas, a sabiendas, en especial, de que éstas son por necesidad cambiantes, tornadizas, y de que, por ejemplo, la máxima fidelidad a los designios de un autor de antaño puede muy bien estar en una recreación sustancial antes que en una reconstrucción arqueológica. Me consta que ese matizado y fructífero punto de vista no se explaya únicamente en sus aportaciones eruditas, como, pongamos, su admirable introducción al más célebre auto sacramental calderoniano, sino asimismo en su actividad ocasional de comentarista militante, consejero que fue del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y perorador de la legua en infinitas jornadas, congresos y mesas redondas.

No sabría adivinar cuál es su poeta preferido. Juraría que no Espronceda, por más que la debilidad que por él siente desembocara, aparte otras fruslerías, en un *Análisis formal* que excede las seiscientas páginas. Que Antonio Machado tiene un altar en su Parnaso doméstico lo certifican sobre todo un enjundioso repertorio de sus ideas centrales y una imprescindible puesta en limpio de *Los complementarios*. Pero a quien sospecho que definitivamente ha canonizado en su almario laico es a Juan de Yepes, consagrándole *inter alia* dos volúmenes de primera importancia: un lujuriante comentario, disfrazado de prólogo, al *Cántico espiritual*; y una densa indagación en que, recorriendo los círculos concéntricos de la espiritualidad patrística, medieval y renacentista, esclarece las vetas principales e infinidad de detalles en la obra del Santo.

En prosa, se me antoja que el corazón se le vence hacia la coloquialidad del *Lazarillo*, Cervantes o Baroja y hacia la fluidez de un Galdós o un Vargas Llosa, pero la cabeza le pide enfrentarse a las dificultades de un Quevedo o un Valle-Inclán; y de ahí que si sobre todos ellos ha discurrido lúcidamente, sea al insoportable autor del *Buscón* a quien más vueltas le ha dado, sobre todo en una edición minuciosamente anotada que con justicia se debe calificar de *clásica*.

La ojeada a los objetos de estudio que privilegia no se deja repetir tan fácilmente por cuanto respecta a los medios que emplea para abor-

darlos. Olvidamos con demasiada frecuencia que también la filología tiene sus géneros, como la poesía o la narrativa, porque tiene diversidad de destinos y diversidad de pragmáticas. Todos los ha tocado y los ha tomado en cuenta Domingo Ynduráin, desde la nótula erudita al panorama de gran tonelaje (hace bien poco, *Humanismo y Renacimiento en España*), desde el comentario o la reseña beligerante a las diferentes especies de edición. Pero, ¿se me disculpara si después de haber apuntado sus preferencias me creo con derecho a declarar la mía?

El Ynduráin filólogo que a mi juicio más afortunadamente exhibe todas las virtudes que lo han traído a esta casa es el Ynduráin de los artículos que, incluso si se presentan como nota al calce de tal o cual pasaje o situación en concreto, rastrean esencialmente un determinado motivo a través de distintas obras, escritores y épocas. Piezas como las que trazan la larga, secular trayectoria del enamorado de oídas, del galán que se bebe las cenizas de unas cartas (se bebe, ojo, no se come), del pájaro solitario sobre el tejado o de la imagen de la vida como libro son, amén de fascinantes, ejemplares y reveladoras. Digo reveladoras, a mi intención presente, porque es en ellas donde mejor se advierte con qué felicidad las cualidades de conocimiento y tino se concilian en nuestro flamante académico con una agudeza peculiarísima y con un envidiable talante personal.

La escolástica y la *scholarship* que nos abruman han universalizado un discurso monótono y monocorde a cualquier propósito: se diría que cuanto pasa por sus manos va dirigido a un mismo lector, que comparte todas las nociones y todas las preocupaciones del crítico *profesional* (porque apenas quedan ya sino «críticos») y, por ende, no quiere reparar sino en la quintaesencia «literaria» de los textos, y desprecia su colorido humano, su interés como producto histórico, sus implicaciones sentimentales, su atractivo como testimonio biográfico... Domingo Ynduráin es bien poco dado a semejantes mutilaciones y a menudo nos sorprende dejando caer, como al desgaire, *obiter dicta* que revelan una anchuroso entendimiento de los libros, una visión cabal que desborda la asepsia que en ocasiones recomienda el tratamiento monográfico de un asunto.

Hora es ya de acabar, sin embargo. Vamos, pues, sin más rodeos, al párrafo ritual de recibimiento.

Excelentísimo señor don Domingo Ynduráin Muñoz, querido Chomin: inmortal o no, averígüelo Blas, la Real Academia Española se mueve irremediablemente cruzando tiempos y espacios, salvando coyunturas y fronteras, porque todas las abarca el vigor de nuestra literatura y todas las vence la fuerza de nuestra lengua. La casa, bien se ve, es a tu medida, pero también te va a pedir que des la medida de la casa. Del diccionario histórico al escolar, de las publicaciones tradicionales a los nuevos soportes y vehículos de la información, hay aquí mucho que hacer, y puedo asegurarte que vale la pena. La Academia pone en ti la más cierta esperanza y te acoge, de verdad, con los brazos abiertos.

He dicho.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
—AL CUIDADO DE MANUEL BONSOMS—
EN LOS TALLERES GRÁFICOS RÓGAR, S. A.
EL DÍA 14 DE ABRIL DE 1997

Depósito Legal: M-13.218-1997